

CUENTA PÚBLICA 2024

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	14	0	14	51,417,720.63	
FISCALES	0	0	0	0.00	
CIVILES	2	0	2	46,191,756.40	
MERCANTILES	2	0	2	3,034,513.99	
LABORALES	2,494	257	2,237	3,020,860,584.46	
AGRARIOS	2	1	1	1,587,730.04	
OTROS (INDÍQUE)	33	1	32	23,004,646.94	
TOTAL	2,547	259	2,288	\$3,146,096,952.46	

UNIDA DE BANCA, VALORES Y AHORROS (213)

- **Administrativos**
 - Sin información que revelar
- **Fiscales**
 - Sin información que revelar
- **Civiles**
 - Sin información que revelar
- **Mercantiles**
 - Sin información que revelar

➤ Laborales

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 8398/19, radicado en la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra en proceso.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,044,889.72
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 8385/19, radicado en la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra pendiente de que cause estado, toda vez que se promovió un juicio de amparo directo.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,595,564.18
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año.

- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por el ex-prestador de servicios contratado por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 8391/19, radicado en la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra en proceso.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,699,900.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante

las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.

- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por dos ex-prestadores de servicios contratados por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quienes en su momento instauraron demanda bajo el expediente 7108/19, radicado en la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra en proceso.
- Montos estimados, o en su defecto explicar por qué no han podido estimarse: \$10,664,000.00 y \$22,461,060.14
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 8389/19, radicado en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra pendiente de que cause estado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,742,750.00

- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 3880/16, radicado en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra pendiente de que cause estado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$105,591,475.52
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.

- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por el ex-prestador de servicios contratado por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 7050/14, radicado en la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra pendiente de que cause estado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$58,145,994.55
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Seis meses.
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus

Ahorrradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 2638/15, radicado en la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra pendiente de que cause estado.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$36,845,994.56
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por el ex-prestador de servicios contratado por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 1178/21, radicado en la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra en proceso.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,064,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por el ex-prestador de servicios contratado por NAFIN en el marco del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), quien en su momento instauró demanda bajo el expediente 4335/20, radicado en la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), el cual se encuentra en proceso.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,195,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Convenio de Extinción suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, en cumplimiento al Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020 y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, dado que la UBVA no cuenta con recursos presupuestales previstos en su presupuesto asignado 2025 para hacer frente a los laudos que se materialicen durante 2025, la Unidad deberá realizar la solicitud de asignación de recursos presupuestarios adicionales en su presupuesto a la Subsecretaría de Egresos.
- Medidas de mitigación: La defensa y estrategia legal se lleva a cabo por la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de atender en forma oportuna los diversos requerimientos judiciales y, por parte de la UBVA en forma permanente se realizan las gestiones correspondientes ante las diversas unidades administrativas de la SHCP y otras Unidades Administrativas del Gobierno Federal, que están relacionadas con el cumplimiento de los laudos, a fin de evitar incurrir en erogaciones adicionales.
- Actualización y seguimiento: En los supuestos que se actualizan los ámbitos financieros y legales, la actualización del pasivo contingente se realiza de forma mensual y se hace del conocimiento por oficio a la Dirección General de Recursos Financieros.

➤ **Agrarios**

- Sin información que revelar

➤ **Otros**

- Sin información que revelar

PROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN (500)

➤ **Administrativos**

- Sin información que revelar

➤ **Fiscales**

- Sin información que revelar

➤ **Civiles**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el pago de daños y perjuicios derivados del incumplimiento a una supuesta obligación de verificar las operaciones de una aseguradora.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1'005,756.36.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Artículos 2108 y 2109 del Código Civil de la Ciudad de México y 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto financiero: Se impactaría a la SHCP, por la cantidad de \$1'005,756.36
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ **Juicio 2**

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Tesorería de la Federación la acción de reivindicatoria de un inmueble destinado para escuela primaria publica, y la nulidad de la dación en pago del impuesto sobre herencia cubierto al Gobierno Federal con el inmueble citado y para el caso improcedencia el pago indemnizatorio.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$45'186,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo
- Plazo de resolución estimado: Dos años.

- Base legal: Artículos 722 y 792, del Código Civil Federal y 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto financiero: Impactaría a la Tesorería de la Federación y/o Secretaría de Educación Pública por la cantidad de \$45'186,000.00.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realiza las acciones legales pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

➤ **Mercantiles**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: Se reclama la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de TESOFE el Pago de lo indebido derivado del requerimiento de pago de las fianzas, a favor de la Tesorería de la Federación.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2'916,131.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: dos años.
- Base legal: Artículo 1883 del Código Civil Federal, y 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto financiero: impactaría a la Tesorería de la Federación por la cantidad de \$2,916,131.00
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realiza las acciones legales pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ **Juicio 2**

- Descripción del pasivo contingente: Se reclama a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Pago de lo indebido consistente en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado del servicio de energía eléctrica, mismo que fue cobrado y retenido por la Comisión Federal de Electricidad
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$118,382.99
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo
- Plazo de resolución estimado: Dos años.
- Base legal: Artículo 1883 Código Civil Federal y 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto financiero: impactaría al Servicio de Administración Tributaria por la cantidad de \$118,382.99
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realiza las acciones legales pertinentes.

- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

➤ **Laborales**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 8398/19.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$750,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ **Juicio 2**

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 8385/19.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$600,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año

- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 8391/19.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,000,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.

- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la segunda sala del tribunal federal de conciliación y arbitraje (tfca), bajo el expediente 7108/19, encontrándose actualmente en desahogo de pruebas, sin que la UBVA o la SHCP hayan sido llamados a juicio.
- Montos estimados, o en su defecto explicar por qué no han podido estimarse: \$9,100,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: un año
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 8389/19.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$850,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año

- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 3880/16.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$90,000,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo
- Plazo de resolución estimado: En etapa de cumplimiento por NAFIN S.N.C., I.B.D.
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar procedente el llamamiento de la UBVA-SHCP, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.

- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 9536/13.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Monto a determinar por el IMSS
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo ya se encuentra firme.
- Plazo de resolución estimado: Seis Meses
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: Se solicitó a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas de seguridad social.
- Medidas de mitigación: El laudo ya se encuentra firme.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 6689/14.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Monto a determinar por el IMSS
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo ya se encuentra firme.
- Plazo de resolución estimado: Seis Meses
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter

de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Impacto Financiero: Se solicitó a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas de seguridad social.
- Medidas de mitigación: El laudo ya se encuentra firme.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 6785/14
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,346,147.77
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo ya se encuentra firme.
- Plazo de resolución estimado: Seis meses
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: Se solicitó a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El laudo ya se encuentra firme.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 7050/14.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$51,400,000.00

- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Seis meses
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 2638/15.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$30,100,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar procedente el llamamiento de la UBVA-SHCP y que se emita el fallo del TFCA en contra, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.

- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 2281/12.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Monto a determinar por el ISSSTE
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo ya se encuentra firme.
- Plazo de resolución estimado: Seis Meses
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: Se solicitó a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas de seguridad social.
- Medidas de mitigación: El laudo ya se encuentra firme.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 13

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 71/16.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Monto a determinar por el IMSS
- Probabilidad de ocurrencia El laudo ya se encuentra firme.
- Plazo de resolución estimado: Seis meses

- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: Se solicitó a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas de seguridad social.
- Medidas de mitigación: El laudo ya se encuentra firme.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 14

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 3513/08.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Monto a determinar por el ISSSTE
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo ya se encuentra firme.
- Plazo de resolución estimado: Seis meses.
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: Se solicitó a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas de seguridad social.
- Medidas de mitigación: El laudo ya se encuentra firme.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 15

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 7128/16.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,200,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 16

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 1178/21.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,200,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de

Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 17

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por la ex-prestadora de servicios contratada por NAFIN para la atención de temas del Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO), radicado en la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 4335/20.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,227,008.79
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: El Decreto relativo a la extinción de Fideicomisos, publicado en el DOF el 6 de noviembre de 2020, el Fideicomiso FIPAGO fue extinto mediante Convenio suscrito el 26 de julio de 2021, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en su carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública Federal Centralizada y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), en su carácter de Fiduciaria, con la participación de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA), en su carácter de Unidad Responsable del FIPAGO, quien asume con cargo a su presupuesto todos los derechos y obligaciones pendientes y/o contingentes y/o futuras del FIDEICOMISO que deriven de cualquier disposición legal, mandamiento de autoridad y/o acto jurídico de cualquier naturaleza que haya sido instruido o celebrado en cumplimiento de los fines del FIDEICOMISO, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar a la UBVA el pago y cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 18

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por ex prestador de servicios de la Universidad Autónoma de Coahuila, derivado de los Contratos de Servicio de Desarrollo y Servicios de Apoyo a la Operación, así como Administración de Procesos Funcionales, suscritos entre la Universidad Autónoma de Coahuila y la SHCP, radicado en la Séptima Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), bajo el expediente 4368/15.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,800,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: Los Contratos de Servicio de Desarrollo y Servicios de Apoyo a la Operación, así como Administración de Procesos Funcionales, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del TFCA, se tendrán que solicitar los recursos a la Dirección de Pagos para el cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 19

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por ex prestador de servicios de la Universidad Autónoma de Nuevo León derivado de los Contratos de Servicio de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas y Servicios de Apoyo a la Operación, así como Administración de Procesos Funcionales, suscritos entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la SHCP, radicado en la Junta Especial "H", antes 16, de la Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA), bajo el expediente 342/11.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,600,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: Los Contratos de Servicio de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas y Servicios de Apoyo a la Operación, así como Administración de Procesos Funcionales, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo del JLCA, se tendrán que solicitar los recursos a la Dirección de Pagos para el cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.

- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 20

- Descripción del pasivo contingente: Demanda Laboral presentada por ex trabajador de Luz y Fuerza del Centro derivado del Decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro publicado en el DOF el 11 de octubre de 2009, radicado en la Junta Especial 9, de la Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), bajo el expediente 1510/10.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$443,652.80
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: El Decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro publicado en el DOF el 11 de octubre de 2009, y el artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto Financiero: De resultar en contra el fallo de la JFCA, se tendrán que solicitar los recursos a la Dirección de Pagos para el cumplimiento de las condenas que resultaron procedentes.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica se encarga de litigar y realizar las acciones legales que estime pertinentes para defensa de los intereses de la Dependencia.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

➤ Agrarios

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: El pago indemnizatorio de la superficie afectada a favor del Gobierno Federal mediante Decreto expropiatorio de 1970.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,587,730.04 monto que deberá actualizarse al valor comercial al momento del pago indemnizatorio.
- El monto indemnizatorio le corresponde determinarlo a INDAABIN.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 1970, así como los artículos 94 y 95 Ley Agraria y 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto financiero: impactaría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el monto determinado por INDAABIN.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica, se encarga de litigar y realiza las acciones legales pertinentes.

- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: El pago de la indemnización en el que se condena a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público supuestamente en representación de la Federación y al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, respecto del predio que ocupa el instituto.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Base de la indemnización es de: Indeterminado, a fijar por el INDAABIN.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio
- Plazo de resolución estimado: Un año
- Base legal: Artículos 95 y 95 de la Ley Agraria en vigor y 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto financiero: impactaría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la cantidad que se fije como indemnización.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica, se encarga de litigar y realiza las acciones legales pertinentes.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

➤ Otros

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Pago de indemnización a valor comercial en términos del artículo 10, de la Ley de Expropiación, derivado de la expropiación de un inmueble en el año de 1928.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Indeterminado.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Un año.
- Base legal: Ley de Expropiación y 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Impacto financiero: impactaría a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el monto determinado en el avalúo a realizar por peritos.
- Medidas de mitigación: El área Jurídica, se encarga de litigar y realiza las acciones legales pertinentes.
- Actualización y seguimiento: Diario, además el pasivo contingente se informa mensualmente y trimestralmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

➤ Laborales

❖ Demanda de reinstalación y pago de prestaciones.

- Descripción del pasivo contingente: se tienen 126 juicios, en los que se reclaman las prestaciones de reinstalación, el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias, derivadas de un supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado o determinado a pagar por 29 juicios que se encuentran en etapa de ejecución asciende a \$15,756,247.75 pesos. Ahora bien, por lo que respecta a 97 juicios que aún no cuentan con un monto estimado aproximado o determinado, debido a que los mencionados juicios se encuentran pendiente de que la Autoridad Laboral emita resolución, su monto aproximado al 31 de diciembre es de \$141,908,564.45 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: De los 97 juicios que aún no cuentan con resolución emitida por la Autoridad Laboral, la probabilidad de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenga que reinstalar y pagar salarios caídos y prestaciones es un estimado de 21.65% en atención al material probatorio y el desahogo de las pruebas.
- Plazo de resolución estimado: Aproximadamente de dos años, dependiendo de los plazos y términos de las Autoridades Laborales.
- Base legal: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, Ley Servicio Profesional de Carrera, El Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y la Ley de Amparo.
- Impacto financiero: Si se llegaran a perder los juicios que al día de hoy no se cuenta con una resolución firme y que su tipo de riesgo es de perderse, el impacto aproximado al 31 de diciembre de 2024 es de \$27,611,084.93 pesos
- Medidas de mitigación: Se han implementado estrategias actuales de defensa conforme a criterios jurisprudenciales, asimismo se hace uso del sistema computarizado de control de los juicios llamado SiAL y se ha llevado acabo asesoría legal en las diversas unidades de la Secretaría.
- Actualización y seguimiento: Se lleva acabo de forma continua a través de la atención de audiencias y seguimiento por parte de los abogados de los acuerdos que emita la Autoridad Laboral; ahora bien, por lo que respecta a la actualización de la contingencia, ésta se cuantifica diariamente a través del sistema computarizado SiAL, mismo que realiza el cálculo de la contingencia laboral.

❖ Demanda de pago de indemnización constitucional y prestaciones.

- Descripción del pasivo contingente: se tienen 24 juicios, en los que se reclaman las prestaciones de indemnización, el pago de veinte días por cada año de servicios y prestaciones accesorias, derivadas de un supuesto despido injustificado
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado o determinado a pagar por 4 juicios que se encuentran en etapa de ejecución asciende a \$501,709.72 pesos. Ahora bien, por lo que respecta a 20 juicios que aún no cuentan con un monto estimado aproximado o determinado, debido a que los mencionados juicios se encuentran pendientes de que la Autoridad Laboral emita resolución, su monto aproximado al 31 de diciembre es de \$42,686,369.97 pesos.

- Probabilidad de ocurrencia: De los 20 juicios que aún no cuentan con resolución emitida por la Autoridad Laboral, la probabilidad de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenga que pagar una indemnización y prestaciones es un estimado de 50% en atención al material probatorio y el desahogo de las pruebas.
- Plazo de resolución estimado: Aproximadamente de dos años, dependiendo de los plazos y términos de las Autoridades Laborales.
- Base legal: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, Ley Servicio Profesional de Carrera, El Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y la Ley de Amparo.
- Impacto financiero: Si se llegaran a perder los juicios que al de día de hoy no se cuenta con una resolución firme y que su tipo de riesgo es de perderse, el impacto aproximado al 31 de diciembre de 2024 es de \$18,850,172.90 pesos.
- Medidas de mitigación: Se han implementado estrategias actuales de defensa conforme a criterios jurisprudenciales, asimismo se hace uso del sistema computarizado de control de los juicios llamado SiAL y se ha llevado acabo asesoría legal en las diversas unidades de la Secretaría.
- Actualización y seguimiento: Se lleva acabo de forma continua a través de la atención de audiencias y seguimiento por parte de los abogados de los acuerdos que emita la Autoridad Laboral; ahora bien, por lo que respecta a la actualización de la contingencia, ésta se cuantifica diariamente a través del sistema computarizado SiAL, mismo que realiza el cálculo de la contingencia laboral.

❖ **Demanda solicitando Basificación, pago de las CGT y de prestaciones.**

- Descripción del pasivo contingente: se tienen 4 juicios, en los que se reclaman las prestaciones tales como la basificación, pago de las Condiciones Generales de Trabajo y pago de prestaciones tales como salarios devengados, primas vacaciones, aguinaldos entre otras, derivadas de un derecho adquirido.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado o determinado a pagar por 1 juicio que se encuentran en etapa de ejecución asciende a \$ 11,637.88 pesos. Ahora bien, por lo que respecta a 3 juicios que aún no cuentan con un monto estimado aproximado o determinado, debido a que los mencionados juicios se encuentran pendientes de que la Autoridad Laboral emita resolución, su monto aproximado al 31 de diciembre es de \$3,938,517.61 pesos.
- Probabilidad de ocurrencia: De los 3 juicios que aún no cuentan con resolución emitida por la Autoridad Laboral, la probabilidad de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tenga que pagar las prestaciones reclamadas es un estimado de 33.3% en atención al material probatorio y el desahogo de las pruebas.
- Plazo de resolución estimado: Aproximadamente de dos años, dependiendo de los plazos y términos de las Autoridades Laborales.
- Base legal: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, Ley Servicio Profesional de Carrera, El Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y la Ley de Amparo.
- Impacto financiero: Si se llegaran a perder los juicios que al de día de hoy no se cuenta con una resolución firme y que su tipo de riesgo es de perderse, el impacto aproximado al 31 de diciembre de 2024 es de \$3,938,517.61 pesos.

- Medidas de mitigación: Se han implementado estrategias actuales de defensa conforme a criterios jurisprudenciales, asimismo se hace uso del sistema computarizado de control de los juicios llamado SiAL y se ha llevado acabo asesoría legal en las diversas unidades de la Secretaría.
- Actualización y seguimiento: Se lleva acabo de forma continua a través de la atención de audiencias y seguimiento por parte de los abogados de los acuerdos que emita la Autoridad Laboral; ahora bien, por lo que respecta a la actualización de la contingencia, ésta se cuantifica diariamente a través del sistema computarizado SiAL, mismo que realiza el cálculo de la contingencia laboral.

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

➤ **Administrativos**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda por falta de pago de obligaciones contractuales.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El juicio ya se encuentra liquidado, sin embargo, queda pendiente la sentencia que dé por cumplimentado el pago.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente y toda vez que el asunto se encuentra en ejecución.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 6 a 12 meses, dependiendo de la carga de trabajo y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público que regula la relación contractual con la actora; La Ley Federal de Procedimientos Administrativos que regula la petición y negativa que se vincula con el actor y la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo que regula el procedimiento ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Impacto financiero: Se encuentra finiquitado el juicio y debidamente pagado a la espera de la sentencia que lo dé por definitivamente concluido.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado el pronto pago de la sentencia definitiva con la finalidad de evitar actualizaciones.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

➤ **Fiscales**

Sin información que revelar

➤ **Civiles**

Sin información que revelar

➤ **Mercantiles**

Sin información que revelar

➤ **Laborales**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 3ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,304,292.22
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 100% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, toda vez que existe laudo firme y orden de ejecución.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 6 a 9 meses, dependiendo de la carga de trabajo del Tribunal y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al pago al Instituto, el impacto financiero esperado sería de \$1,304,292.22 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral y una vez emitida la orden de ejecución realizar el pago lo antes posible para evitar multas y la acumulación de salarios caídos.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ **Juicio 2**

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 2ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$2,689,910.20
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto sea condenado a pagar una indemnización se estima en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente y que el juicio actualmente se encuentra en proyección de laudo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$2,689,910.20 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 1ª Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en Tijuana, Baja California.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,561,234.42
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 30% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 36 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$1,561,234.42 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín de las juntas locales de conciliación y arbitraje.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene conocimiento de una demanda por despido injustificado, substanciado en la 4ª Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en Reynosa, Tamaulipas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,361,541.64
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.

- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 36 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$1,361,541.64 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín de las juntas locales de conciliación y arbitraje.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 3ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$2,468,492.17
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$2,468,492.17 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 6ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,490,534.47
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$1,490,534.47 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 13ª Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en Zapopan, Jalisco.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,030,000.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 36 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$1,030,000.00 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.

- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 4ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,015,750.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$1,015,750.00 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 13ª Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en Zapopan, Jalisco.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,909,441.67
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$1,909,441.67 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Se demandó despido injustificado, substanciado en la 2ª Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en Tijuana, Baja California.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$758,500.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 48 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$759,500.00 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido injustificado, substanciado en la 13ª Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje en Zapopan, Jalisco.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$518,194.42
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.

- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$518,194.42 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido, substanciado en la 2ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$2,054,555.58
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$2,054,555.58 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 13

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido injustificado, substanciado en la 3ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$2,229,328.51

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$2,229,328.51 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 14

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido injustificado, substanciado en la 3ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$2,081,543.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 40% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, toda vez que existe laudo firme y orden de ejecución.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 6 a 12 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$2,081,543.00 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral y una vez emitida la orden de ejecución realizar el pago lo antes posible para evitar multas y la acumulación de salarios caídos.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 15

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido injustificado, substanciado en la 7ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$730,916.13
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$730,916.13 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 16

- Descripción del pasivo contingente: El INDAABIN entabló demanda ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje solicitando "Rescisión Laboral".
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El juicio no se estima porque es hacia un tercero.
- Probabilidad de ocurrencia: No se estima probabilidad de concurrencia toda vez que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales es el actor en el juicio
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Medidas de mitigación: Este juicio es en sí mismo una medida de mitigación, al separar del cargo a un trabajador por la vía legal.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 17

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido injustificado, substanciado en la 7ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,286,921.66
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$1,286,921.66 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 18

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido injustificado, substanciado en la 8ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$882,332.40
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 60% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$882,332.40 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.

- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 19

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda, substanciado en la 7ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$641,965.00
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$641,965.00 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 20

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda por despido injustificado, substanciado en la 6ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$1,197,489.50
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$1,197,489.50 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 21

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido, substanciado en la 1ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$475,390.11
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$475,390.11 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 22

- Descripción del pasivo contingente: El INDAABIN entablo demanda ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje solicitando "Rescisión Laboral".
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar El juicio no se estima porque es hacia un tercero.: El juicio no se estima porque es hacia un tercero.
- Probabilidad de ocurrencia: No se estima probabilidad de concurrencia toda vez que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales es el actor en el juicio.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.

- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: No existe impacto financiero por ser una demanda interpuesta contra un tercero.
- Medidas de mitigación: Este juicio es en sí mismo una medida de mitigación, al separar del cargo a un trabajador por la vía legal
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 23

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido, substanciado en la 4ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$507,456.99
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$507,456.99 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 24

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una, substanciado en la 2ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$441,865.66
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.

- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$441,865.66 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 25

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido, substanciado en la 5ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$662,241.79
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$662,241.79 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 26

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido, substanciado en la 4ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$451,566.91
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.

- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$451,566.91 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 27

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido injustificado, substanciado en la 2ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$440,129.09
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$440,129.09 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 28

- Descripción del pasivo contingente: Se demanda despido injustificado, substanciado en la Junta Especial 36 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, en Villahermosa, Tabasco, **no representa un pasivo laboral**, toda vez que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales fue llamado como tercero al ser el propietario del inmueble.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$0
- Probabilidad de ocurrencia: No se estima probabilidad de concurrencia toda vez que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales no es demandado.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se pierden la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$0 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: revisión periódica de los boletines de las juntas federales de conciliación y arbitraje, asistencia a las audiencias para vigilar el proceso previendo cualquier irregularidad.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 29

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda por despido, substanciado en la 5ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$711,592.58
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$711,592.58 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 30

- Descripción del pasivo contingente: El INDAABIN entabló demanda ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje solicitando "Rescisión Laboral".
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El juicio no se estima porque es hacia un tercero.
- Probabilidad de ocurrencia: No se estima probabilidad de concurrencia toda vez que el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales es el actor en el juicio.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: No existe impacto financiero por ser una demanda interpuesta contra un tercero.
- Medidas de mitigación: Este juicio es en sí mismo una medida de mitigación, al separar del cargo a un trabajador por la vía legal
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 31

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda por despido injustificado, substanciado en la 3ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$225,707.22
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$225,707.22 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.

- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 32

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda por despido, substanciado en la 6ª Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado de la posible indemnización es de \$183,197.11
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Instituto pierda la demanda y tenga que pagar la indemnización se estima en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en 24 a 32 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de las apelaciones que puedan surgir.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: Si se condena al Instituto al pago, el impacto financiero esperado sería de \$183,197.11 pesos, lo que afectaría el presupuesto del año fiscal en curso, así como los subsecuentes.
- Medidas de mitigación: El Instituto ha realizado, capacitaciones a los diversos mandos en materia de pasivos laborales, seguimiento diario del boletín laboral.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 33

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se concluyó por ser un asunto TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se encuentra estimado, porque el juicio fue concluido.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio se encuentra concluido.
- Plazo de resolución estimado: El juicio se encuentra concluido.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: El juicio se encuentra concluido.
- Medidas de mitigación: No se emplean más medidas respecto a este juicio, toda vez que se encuentra concluido.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 34

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se concluyó por ser un asunto TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se encuentra estimado, porque el juicio fue concluido.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio se encuentra concluido.
- Plazo de resolución estimado: El juicio se encuentra concluido.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: El juicio se encuentra concluido.
- Medidas de mitigación: No se emplean más medidas respecto a este juicio, toda vez que se encuentra concluido.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 35

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se concluyó por ser un asunto TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se encuentra estimado, porque el juicio fue concluido.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio se encuentra concluido.
- Plazo de resolución estimado: El juicio se encuentra concluido.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: El juicio se encuentra concluido.
- Medidas de mitigación: No se emplean más medidas respecto a este juicio, toda vez que se encuentra concluido.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 36

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se concluyó por ser un asunto TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se encuentra estimado, porque el juicio fue concluido.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio se encuentra concluido.
- Plazo de resolución estimado: El juicio se encuentra concluido.

- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: El juicio se encuentra concluido.
- Medidas de mitigación: No se emplean más medidas respecto a este juicio, toda vez que se encuentra concluido.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 37

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se concluyó por ser un asunto TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se encuentra estimado, porque el juicio fue concluido.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio se encuentra concluido.
- Plazo de resolución estimado: El juicio se encuentra concluido.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: El juicio se encuentra concluido.
- Medidas de mitigación: No se emplean más medidas respecto a este juicio, toda vez que se encuentra concluido.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 38

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se concluyó por ser un asunto TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se encuentra estimado, porque el juicio fue concluido.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio se encuentra concluido.
- Plazo de resolución estimado: El juicio se encuentra concluido.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: El juicio se encuentra concluido.
- Medidas de mitigación: No se emplean más medidas respecto a este juicio, toda vez que se encuentra concluido.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 39

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se concluyó por ser un asunto TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se encuentra estimado, porque el juicio fue concluido.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio se encuentra concluido.
- Plazo de resolución estimado: El juicio se encuentra concluido.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: El juicio se encuentra concluido.
- Medidas de mitigación: No se emplean más medidas respecto a este juicio, toda vez que se encuentra concluido.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

❖ Juicio 40

- Descripción del pasivo contingente: El juicio se concluyó por ser un asunto TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se encuentra estimado, porque el juicio fue concluido.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio se encuentra concluido.
- Plazo de resolución estimado: El juicio se encuentra concluido.
- Base legal: Se encuentra en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y la Ley Federal del Trabajo, que establecen los derechos de los trabajadores y los procedimientos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Impacto financiero: El juicio se encuentra concluido.
- Medidas de mitigación: No se emplean más medidas respecto a este juicio, toda vez que se encuentra concluido.
- Actualización y seguimiento: Los pasivos contingentes se revisan de manera trimestral en reuniones de trabajo y se actualiza el informe financiero para reflejar cualquier cambio en las acciones intentadas, estado procesal o en el monto estimado.

➤ Agrarios

Sin información que revelar

➤ Otros

Sin información que revelar

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

➤ Administrativos:

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una Institución de Banca Múltiple revocada.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,437,512.55. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la Institución de Banca Múltiple - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Después del 2025
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una Institución de Banca Múltiple revocada.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,621,933.60. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la Institución de Banca Múltiple - que la solicitante estima que se debe

cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.

- Probabilidad de ocurrencia: Alto.
- Plazo de resolución estimado: Durante 2024.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una Institución de Banca Múltiple revocada.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,772,696.03. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la Institución de Banca Múltiple - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Después de 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".

- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una Institución de Banca Múltiple revocada.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$9,843,167.96. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la Institución de Banca Múltiple - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo.
- Plazo de resolución estimado: Después de 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una SOFIPO revocada.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,000,000.00. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la SOFIPO - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Entre 2024 y 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una SOFIPO revocada.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,053,258.29. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la SOFIPO - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Entre 2024 y 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".

- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una SOFIPO revocada.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,654,412.00. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la SOFIPO - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Entre 2024 y 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una SOFIPO revocada.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,627,668.05. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la SOFIPO - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Medio.
- Plazo de resolución estimado: Entre 2024 y 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una Institución de Banca Múltiple revocada.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,331,827.55. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la Institución de Banca Múltiple - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo
- Plazo de resolución estimado: Después de 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Juicio contencioso administrativo cuyo acto impugnado es la resolución a la solicitud de indemnización por responsabilidad patrimonial del estado por concepto de daño patrimonial derivado de la actividad administrativa irregular atribuida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la falta o inoportuna supervisión y vigilancia respecto a una Institución de Banca Múltiple revocada.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,871,933.60. Este monto no lo determina la CNBV, es la cantidad - correspondiente al saldo remanente del capital total depositado en la Institución de Banca Múltiple - que la solicitante estima que se debe cubrir como monto de la indemnización, mismo que puede variar de conformidad con las consideraciones que las autoridades jurisdiccionales determinen al solicitarse el pago a la CNBV, ya sea que se condene a la actualización del monto o bien se reduzca al existir causales de exclusión de pago.
- Probabilidad de ocurrencia: Bajo
- Plazo de resolución estimado: Después de 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: Corresponde a las áreas supervisoras, ejercer en tiempo y forma los actos de inspección, supervisión y vigilancia, ello para reducir el riesgo de que los particulares soliciten la indemnización al considerar que las autoridades supervisoras son omisas o se retrasan en el ejercicio de las facultades conferidas en Ley para proteger los intereses del sistema financiero mexicano.
- Actualización y seguimiento: Esta ocurre en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional en la que se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

➤ **Fiscales**

- Sin Información que revelar

➤ **Civiles**

- Sin Información que revelar

➤ **Mercantiles**

- Sin Información que revelar

➤ **Laborales**

❖ **Juicio Laboral 1**

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 9,625,468.64
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio Laboral 2 y 3**

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 2,992,716.52
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 4

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 6,801,251.15
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 5

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Sin Monto estimado por Comisión Nacional Bancaria y de Valores:
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 6

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 3,187,167.92

- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 7

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 1,997,839.40
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 8

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 3,462,983.57
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".

- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 9

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 2,150,675.02
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 10

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 1,259,886.54
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 11

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 1,624,154.73
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 12

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 5,563,956.28
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 13

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 1,246,525.00
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente” que proviene del Capítulo 3000 “Servicios Generales”.
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 14

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 119,377.02
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente” que proviene del Capítulo 3000 “Servicios Generales”.
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 15

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Sin Monto estimado por Comisión Nacional Bancaria y de Valores:
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente” que proviene del Capítulo 3000 “Servicios Generales”.
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 16

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 109,073.19
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio Laboral 17

- Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclama pago de prestaciones.
- Monto estimado: \$ 709,691.27
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen del presente juicio laboral serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

➤ Agrarios

- Sin Información que revelar

➤ Otros (Amparos)

❖ Juicios de Amparo 31

- Descripción del pasivo contingente: Juicios de Amparo promovidos por Servidores Públicos en contra de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, reclaman pago de prestaciones de Ley de Remuneraciones 2018, 2021.
- Monto estimado: \$ 20,269,350.51 correspondiente a los 31 Juicios de Amparo.
- Probabilidad de ocurrencia: Media
- Plazo de resolución estimado: No hay un marco temporal definido debido a los recursos que interponen los diversos quejosos.
- Base legal: Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Remuneraciones 2018, 2021 y Ley de Austeridad Republicana de 2020.
- Impacto financiero: Los pagos que, en su caso, se generen de los juicios de amparo serán con cargo a la partida presupuestaria 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente" que proviene del Capítulo 3000 "Servicios Generales".
- Medidas de mitigación: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Dirección General Contenciosa representa los intereses de la Comisión ante los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación.
- Actualización y seguimiento: La actualización depende de los acuerdos que los Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación emita dentro del expediente. Adicionalmente, en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los datos que impliquen una modificación en el grado de ocurrencia o en el monto estimado.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

➤ Laborales: 21

❖ Juicio 1

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor reclama el pago de diferencias por liquidación (programa de separación voluntaria), compensación, 20 días de vacaciones no disfrutados (primer juicio). Servicio médico, hoja única de servicios (segundo juicio). La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$79,422.69
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el

pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.

- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama su reinstalación en la categoría de supervisor de reaseguro, salarios caídos, servicio médico, prima vacacional, horas extras, antigüedad. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$873,001.26
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama la incorporación inmediata conforme al artículo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2015, compensación económica por terminación de la relación laboral, nulidad de renuncia, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, inscripción patronal. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$399,358.49
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo Medio.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de de 12 a 18 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal, para que se emitan la resolución que ponga fin al conflicto.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama su reinstalación, vacaciones, horas extras, salarios caídos, inscripción retroactiva, AFORE, FOVISSSTE, séptimos días, ISSSTE, intereses legales, indemnización constitucional. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$500,825.69
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.

- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama el pago de la parte proporcional de aguinaldo 2019, ayuda despesa, días de vacaciones, prima vacacional. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$201,645.40
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en

específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.

- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama su reinstalación en el puesto de líder del proyecto "A", salarios vencidos, indemnización constitucional, ayuda de despensa, vacaciones, prima vacacional, cuotas obrero - patronales, AFORE, vales comidas. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$848,115.35
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral colectiva, en la cual los actores del juicio reclaman el reconocimiento de ser personal de base, homólogo al puesto de Jefe de Sección Secretarial B, diferencias salariales en prestaciones de base. La Autoridad determinará si los trabajadores acreditan la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$988,400.75
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 2 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes. Así como de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos a partir del 1 de enero de 2019.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 8

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral colectiva, en la cual los actores del juicio reclaman el reconocimiento de ser personal de base, diferencias salariales y de prestaciones de base. La Autoridad determinará si los trabajadores prueban la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$792,594.63
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo Medio.

- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de de 12 a 18 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes. Así como de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos a partir del 1 de enero de 2019.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal, para que se emitan la resolución que ponga fin al conflicto.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral colectiva, en la cual los actores del juicio reclaman el reconocimiento de ser personal de base, otorgamiento de nombramiento definitivo de base, prestaciones de base, nulidad catalogo de puestos, nulidad tabulador sueldo y compensación, servicio médico subrogado, gratificación de fin de año 108 días salario básico más compensación operativos, fondo ahorro 7%, compensación del 30% de sueldo tabular, comidas, vales de restaurant, ayuda escolar, antigüedad. La Autoridad determinará si los trabajadores prueban la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$396,297.30
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 2 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes. Así como de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos a partir del 1 de enero de 2019.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama el pago de la parte proporcional de aguinaldo 2019, ayuda de despensa, 3 meses licencia prejubilaria con goce de sueldo, prima vacacional, 2% del sueldo basico mensual recompensa, servicio médico subrogado, prima antigüedad (quinquenio), compensacion operativos. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$236,544.25
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 2 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.

- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral colectiva, en la cual los actores del juicio reclaman el reconocimiento de ser personal de base, diferencias salariales y de prestaciones económicas, fondo de ahorro, gratificación bimestral. La Autoridad determinará si los trabajadores acreditan la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$2'420,175.23
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 2 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes. Así como de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos a partir del 1 de enero de 2019.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor reclama el cumplimiento del nombramiento indeterminado del puesto de inspector supervisor financiero de fondos de aseguramiento O33, salarios caídos, incrementos, horas extras, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, cuotas obrero - patronales. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$1'099,169.03
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 70% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo Medio.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de de 12 a 18 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal, para que se emitan la resolución que ponga fin al conflicto.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 13

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama el pago de la parte proporcional de aguinaldo 2019, ayuda de despensa, 3 meses licencia prejubulatoria con goce de sueldo, 2% del salario básico mensual, recompensa, 7 días sueldo, servicio médico subrogado, prima antigüedad (quinquenio). La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$54,856.30
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.

- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escrito para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 14

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama el pago de la parte proporcional de aguinaldo 2019, ayuda de despensa, 3 meses de licencia prejubilaria con goce de sueldo, 2% del salario básico mensual, recompensa, 20 días de vacaciones, servicio médico subrogado, prima antigüedad (quinquenio), prima vacacional. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$161,759.72
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 2 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.

- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escrito para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 15

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor reclama su reinstalación, salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, cuotas obrero - patronales, antigüedad, intereses salariales
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$437,407.21
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 16

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor reclama la reinstalación, salarios caídos, horas extras, incrementos salariales, gratificaciones, compensaciones, despensa, quinquenio, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo, cuotas obrero - patronales, antigüedad, intereses salariales. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$1'684,673.22
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 17

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor reclama el pago de todas y cada una de las prestaciones a las que pudo tener en vida un extinto trabajador, sin embargo, las mismas fueron cubiertas previas a su separación laboral y fallecimiento. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$528,984.75
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 50% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo bajo.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de más de 3 años, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es elaborar escritos para impulso procesal.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se actualiza el cálculo del pasivo contingente, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 18

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama el pago de diferencia de pago de compensación. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$40,444.50
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo Alto.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de 12 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es Promover Incidente de Prescripción
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello,

de manera mensual se informa si ha sido requerido el pago o no de la condena, cantidad que ya se encuentra fija, motivo por el cual ya no se incrementa el monto, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 19

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama el pago de la indemnización constitucional. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$157,632.35
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo Alto.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de 12 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es Promover Incidente de Prescripción
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se informa si ha sido requerido el pago o no de la condena, cantidad que ya se encuentra fija, motivo por el cual ya no se incrementa el monto, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 20

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclama su reinstalación en el puesto de líder del proyecto "A", salarios vencidos, indemnización constitucional, ayuda de despensa, vacaciones, prima vacacional, cuotas obrero - patronales, AFORE, vales DE comidas. La Autoridad determinará si el trabajador prueba la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$254,246.94

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo Alto.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de 12 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es Promover Incidente de Prescripción
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se informa si ha sido requerido el pago o no de la condena, cantidad que ya se encuentra fija, motivo por el cual ya no se incrementa el monto, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

❖ Juicio 21

- Descripción del pasivo contingente: Se tiene una demanda laboral individual, en la cual el actor del juicio reclaman el pago de la parte proporcional de aguinaldo 2019, ayuda de despensa, 3 meses licencia prejubilaria con goce de sueldo, prima vacacional, 2% del salario básico mensual recompensa, servicio médico subrogado, prima antigüedad (quinquenio). La Autoridad determinará si el trabajador acredita la acción y si condena al pago de las mismas.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto de la posible condena asciende a \$6,845.54
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones que se reclaman se estiman en un 90% basado en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente, por lo que se considera un riesgo Alto.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el juicio se resuelva en un plazo de 12 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en las Leyes, Reglamentos y Condiciones Generales de Trabajo que regulan las relaciones obrero-patronales entre sus trabajadores y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales establecen las obligaciones, derechos y prestaciones a que tienen derecho cada una de las partes.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado hoy en día es de solicitar realizar el cargo del monto a pagar de la condena, a la partida del capítulo 3000 "39401 EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE", que es aplicable para el pago de prestaciones derivadas del cumplimiento de mandamientos judiciales emitidos por Autoridades competentes; se realiza el registro previo en el reporte del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para esa partida en específico, y en su oportunidad se cuenten con la adecuación presupuestaria de los recursos de origen, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha contratado la asesoría legal correspondiente para realizar todas y cada una de las gestiones correspondientes en la defensa del caso, como lo es Promover Incidente de Prescripción
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos, y se actualiza el informe financiero de la Comisión para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado. Aunado a ello, de manera mensual se informa si ha sido requerido el pago o no de la condena, cantidad que ya se encuentra fija, motivo por el cual ya no se incrementa el monto, se informa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ **Administrativos:**

Sin información que revelar

➤ **Fiscales:**

Sin información que revelar

➤ **Civiles:**

Sin información que revelar

➤ **Mercantiles:**

Sin información que revelar

➤ **Agrarios:**

Sin información que revelar

➤ **Otros: Juicios de Amparo.**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: Trabajadores que demandaron a través de un juicio el amparo y protección de la Justicia de la Unión, para efectos de que se desincorporen de la esfera jurídica el Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, en la parte en que entrañó la aplicación de los artículos 6, párrafo primero, fracciones II, III y IV, incisos b) y c), así como párrafo último y 7, párrafo primero, fracciones I, inciso a), II y IV de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y, en consecuencia, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en su calidad de autoridad responsable ejecutora deberá reintegrar a los

peticionarios del amparo los montos descontados a sus remuneraciones con motivo de la aplicación de los preceptos legales antes descritos, tomando como base el salario autorizado para el cargo que desempeñaban antes de las disminuciones reclamadas.

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que esta Comisión deba realizar la restitución de las remuneraciones con el salario que venían gozando previo a las disminuciones realizadas con motivo de la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos se estiman en un 100%, toda vez que ya existe una sentencia que condena a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a la restitución de dichas prestaciones, por lo que se considera un riesgo alto.
- Plazo de resolución estimado: El Juez que conoce del presente conflicto, realizará la apertura de incidente innominado para determinar el monto que se adeuda a cada uno de los hoy quejosos, por lo que se espera que la resolución con importes se emita en un plazo de 6 a 18 meses, dependiendo de la carga del sistema judicial y de los medios de impugnación que pudieran surgir.
- Base legal: La base legal se encuentra en que ya existe sentencia emitida por la Autoridad competente en la cual se ordena a esta Comisión a desincorporar de la esfera jurídica el Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.
- Impacto financiero: Ya existe una sentencia firme en la cual se ordena la restitución de prestaciones a los quejosos, por lo que el impacto financiero esperado hoy en día es de aproximadamente \$2'735,296.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones y recursos.
- Medidas de mitigación: La Comisión ha realizado el cálculo de las prestaciones que se adeudan a cada uno de los hoy quejosos y en dichas cuantificaciones se ha realizado el descuento de las percepciones ya cubiertas, a efecto de no realizar un doble pago, acreditando dichas cantidades con los recibos de pago correspondientes.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa de manera mensual y se acude una vez al mes al Juzgado de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, a efecto de dar seguimiento a la conclusión del pasivo contingente.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (D00)

➤ **Administrativos**

Sin información que revelar

➤ **Fiscales**

Sin información que revelar

➤ **Civiles**

Sin información que revelar

➤ **Mercantiles**

Sin información que revelar

➤ **Laborales**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: Demanda de una extrabajadora en contra de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), quien demanda su reinstalación y diversas prestaciones por un supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Existe una condena a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por un importe de \$ 9,096,716.03 (Nueve millones noventa y seis mil setecientos dieciséis pesos 03/100 M.N.), por concepto de aguinaldo y prima vacacional.
- Probabilidad de ocurrencia: Alta, en virtud de la existencia de un laudo condenatorio.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso concluya en un plazo de 6 a 12 meses, dependiendo de la fecha en que el Tribunal se pronuncie sobre el cumplimiento del laudo.
- Base legal: La Base legal es la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, al traste el juicio laboral de un extrabajador de la administración pública federal.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$ 9,096,716.03, lo que podría afectar al Presupuesto del año Fiscal en curso.
- Medidas de mitigación: La Comisión, a través de su área jurídica, realiza la debida defensa jurídica, en los juicios que es demandada.
- Actualización y seguimiento: La Situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en la información que se proporciona al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), o bien, se comunica su actualización vía memos internos de la Unidad y Administración y Finanzas.

❖ **Juicio 2**

- Descripción del pasivo contingente: Demanda de un extrabajador en contra de la CONSAR, quien demanda su reinstalación y diversas prestaciones por un supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Aproximadamente de \$ 9,773,764.58 (Nueve millones setecientos setenta y tres mil setecientos sesenta y cuatro pesos 58/100 M.N.)
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad que la CONSAR pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones reclamadas es media, basados en la evaluación legal de los hechos y jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en un plazo de 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del Tribunal en donde radica el juicio y, en su caso, la presentación o promoción de juicio de amparo.
- Base legal: La Base legal es la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, al traste el juicio laboral de un extrabajador de la administración pública federal.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$ 9,773,764.58, lo que podría afectar al Presupuesto del año Fiscal en curso.
- Medidas de mitigación: La Comisión, a través de su área jurídica, realiza la debida defensa jurídica, en los juicios que es demandada.
- Actualización y seguimiento: La Situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en la información que se proporciona al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), o bien, se comunica su actualización vía memos internos de la Unidad y Administración y Finanzas.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Demanda de un extrabajador en contra de la CONSAR, quien demanda su reinstalación y diversas prestaciones por un supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Aproximadamente de \$6,067,023.82 (Seis millones sesenta y siete mil veintitrés pesos 82/100 M.N.)
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad que la CONSAR pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones reclamadas es alta, basados en la evaluación legal de los hechos y jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en un plazo de 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del Tribunal en donde radica el juicio y, en su caso, la presentación o promoción de juicio de amparo.
- Base legal: La Base legal es la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, al tratarse el juicio laboral de un extrabajador de la administración pública federal.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$ 6,067,023.82 lo que podría afectar al Presupuesto del año Fiscal en curso.
- Medidas de mitigación: La Comisión a través de su área jurídica, realiza la debida defensa jurídica, en los juicios en los que es demandada.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en la información que se proporciona al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), o bien, se comunica su actualización vía memos internos y también tras requerimientos de la Unidad de Administración y Finanzas.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Demanda de una extrabajadora en contra de la CONSAR, quien demanda su reinstalación y diversas prestaciones por un supuesto despido injustificado.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: Aproximadamente de \$2,064,591.15 (Dos millones sesenta y cuatro mil quinientos noventa y un pesos 15/100 M.N.)
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que la CONSAR pierda la demanda y tenga que pagar las prestaciones reclamadas es media, basados en la evaluación legal de los hechos y jurisprudencia existente.

- Plazo de resolución estimado: Se espera que el caso se resuelva en un plazo de 12 a 24 meses, dependiendo de la carga del Tribunal en donde radica el juicio y, en su caso
- Base legal: La Base legal es la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, al tratarse el juicio laboral de un extrabajador de la administración pública federal.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, el impacto financiero esperado sería de \$ 2,064,591.15 lo que podría afectar al Presupuesto del año Fiscal en curso.
- Medidas de mitigación: La Comisión a través de su área jurídica, realiza la debida defensa jurídica, en los juicios en los que es demandada.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en la información que se proporciona al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), o bien, se comunica su actualización vía memos internos y también tras requerimientos de la Unidad de Administración y Finanzas.

➤ **Agrarios**

Sin información que revelar

➤ **Otros**

Sin información que revelar

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (E00)

➤ **Administrativos**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una sentencia en cumplimiento por declaratoria de nulidad de la resolución administrativa que impuso como sanción a un servidor pública la destitución e inhabilitación del cargo.
- Monto estimado: el monto estimado por concepto de percepciones económicas se estima en \$ 92,858.66.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: febrero/marzo de 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales establecen que se debe restituir al servidor público en el goce de los derechos de que hubiese sido privado por la ejecución de las sanciones impugnadas.
- Impacto financiero: Por un monto aproximado de \$ 92,858.66, que afectara al presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.

- Medidas de mitigación: La defensa de la sanción administrativa corresponde al Órgano Interno de Control en la Dependencia; por lo que, únicamente se da seguimiento al procedimiento jurisdiccional, a efecto que al momento de que se emite la sentencia definitiva iniciar los trámites para la oportuna restitución de derechos y evitar un incremento mayor de salarios caídos.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa y actualiza mensualmente para reflejar el monto estimado.

❖ Juicio 2

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una sentencia en cumplimiento por declaratoria de nulidad de la resolución administrativa que impuso como sanción a un servidor pública la destitución e inhabilitación del cargo.
- Monto estimado: el monto estimado por concepto de percepciones económicas se estima en \$ 1,707,920.34.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: febrero/marzo de 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales establecen que se debe restituir al servidor público en el goce de los derechos de que hubiese sido privado por la ejecución de las sanciones impugnadas.
- Impacto financiero: Por un monto aproximado de \$ 1,707,920.34, que afectara al presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: La defensa de la sanción administrativa corresponde al Órgano Interno de Control en la Dependencia; por lo que, únicamente se da seguimiento al procedimiento jurisdiccional, a efecto que al momento de que se emite la sentencia definitiva iniciar los trámites para la oportuna restitución de derechos y evitar un incremento mayor de salarios caídos.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa y actualiza mensualmente para reflejar el monto estimado.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: se tiene una sentencia en cumplimiento por declaratoria de nulidad de la resolución administrativa que impuso como sanción a un servidor pública la destitución e inhabilitación del cargo.
- Monto estimado: el monto estimado por concepto de percepciones económicas se estima en \$2,402,532.00.
- Probabilidad de ocurrencia: Alto
- Plazo de resolución estimado: febrero/marzo de 2025.
- Base legal: Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuales establecen que se debe restituir al servidor público en el goce de los derechos de que hubiese sido privado por la ejecución de las sanciones impugnadas.

- Impacto financiero: Por un monto aproximado de \$2,402,532.00, que afectara al presupuesto del año fiscal en curso y futuras asignaciones de recursos.
- Medidas de mitigación: La defensa de la sanción administrativa corresponde al Órgano Interno de Control en la Dependencia; por lo que, únicamente se da seguimiento al procedimiento jurisdiccional, a efecto que al momento de que se emite la sentencia definitiva iniciar los trámites para la oportuna restitución de derechos y evitar un incremento mayor de salarios caídos.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa y actualiza mensualmente para reflejar el monto estimado.

➤ **Laborales**

❖ **Juicio 1**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$817,439.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$817,439.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 2**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$292,322.33.

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$292,322.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 3

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 4

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$457,621.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$457,621.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 5

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,868,109.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,868,109.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 6

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$707,693.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$707,693.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 7

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$262,924.20.

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$262,924.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 8**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,090,733.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,090,733.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 9

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$216,083.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$216,083.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 10

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$155,599.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$155,599.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 11

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$164,288.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$164,288.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 12

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$317,587.70.

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$317,587.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 13**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$409,733.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$409,733.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 14

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$492,034.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$492,034.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 15

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$750,321.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$750,321.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 16

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$116,587.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$116,587.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 17

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$200,677.50.

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$200,677.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 18**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$90,974.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$90,974.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 19

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 20

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$60,949.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$60,949.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 21

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$133,835.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$133,835.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 22

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$39,730,166.67.

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$39,730,166.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 23**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,421,139.09.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,421,139.09, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 24

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$932,253.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$932,253.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 25

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,184,679.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,184,679.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 26

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,322,900.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,322,900.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 27

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,609,096.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,609,096.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 28**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,419,774.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,419,774.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 29**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,693,906.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,693,906.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 30**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,275,815.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,275,815.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 31

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,835,155.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,835,155.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 32

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,474,018.45.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,474,018.45, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 33

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,567,588.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,567,588.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 34

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,496,657.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,496,657.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 35

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,637,089.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,637,089.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 36

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,007,673.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,007,673.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 37**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,468,722.99.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,468,722.99, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 38**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,329,997.09.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,329,997.09, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 39

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,326,825.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,326,825.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 40

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,409,824.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,409,824.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 41

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$684,539.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$684,539.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 42

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,256,462.72.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$7,256,462.72, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 43

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,151,882.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,151,882.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 44

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,183,066.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,183,066.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 45**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,324,252.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,324,252.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 46**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,516,716.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,516,716.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 47

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,132,931.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,132,931.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 48

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,454,396.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,454,396.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 49

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$451,675.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$451,675.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 50

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$818,701.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$818,701.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 51

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$410,350.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$410,350.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 52

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$424,316.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$424,316.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 53**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$128,734.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$128,734.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 54**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$377,730.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$377,730.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 55

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$340,305.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$340,305.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 56

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$313,296.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$313,296.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 57

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$591,932.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$591,932.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 58

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$315,905.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$315,905.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 59

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$237,715.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$237,715.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 60

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$268,657.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$268,657.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 61**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$270,795.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$270,795.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 62**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 63

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$269,121.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$269,121.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 64

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$256,180.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$256,180.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 65

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$263,366.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$263,366.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 66

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$255,750.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$255,750.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 67

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$250,163.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$250,163.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 68

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$500,426.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$500,426.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 69**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$209,660.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$209,660.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 70**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$532,400.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$532,400.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 71

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,666,251.19.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$8,666,251.19, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 72

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$461,397.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$461,397.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 73

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$59,687.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$59,687.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 74

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$222,229.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$222,229.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 75

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$408,341.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$408,341.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 76

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$173,222.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$173,222.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 77**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$261,356.21.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$261,356.21, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 78**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$516,538.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$516,538.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 79

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$288,909.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$288,909.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 80

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$78,802.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$78,802.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 81

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$166,504.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$166,504.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 82

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$191,755.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$191,755.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 83

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$141,394.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$141,394.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 84**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$49,655.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$49,655.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 85**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,924,002.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,924,002.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 86**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,238,690.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,238,690.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 87

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,253,617.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,253,617.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 88

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,690,347.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,690,347.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 89

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,925,575.36.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,925,575.36, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 90

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,573,840.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,573,840.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 91

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,506,135.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,506,135.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 92

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,249,303.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,249,303.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 93**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,450,134.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,450,134.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 94**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,025,494.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,025,494.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 95

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,399,716.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,399,716.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 96

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,464,546.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,464,546.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 97

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 98**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,749,192.68.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,749,192.68, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 99**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$924,111.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$924,111.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 100**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$909,263.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$909,263.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 101**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,365,286.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,365,286.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 102**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$784,721.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$784,721.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 103

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$767,848.94.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$767,848.94, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 104

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,587,126.31.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,587,126.31, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 105

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$783,643.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$783,643.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 106**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$824,863.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$824,863.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 107**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,486,362.75.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,486,362.75, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 108**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$683,552.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$683,552.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 109**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$815,485.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$815,485.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 110**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$690,792.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$690,792.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 111

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,177,846.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,177,846.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 112

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,507,367.99.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,507,367.99, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 113

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$786,216.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$786,216.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 114

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$815,485.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$815,485.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 115

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,184,399.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,184,399.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 116**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,785,317.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,785,317.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 117**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$517,732.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$517,732.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 118**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$712,549.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$712,549.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 119

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$577,825.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$577,825.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 120

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$521,012.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$521,012.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 121

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$512,804.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$512,804.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 122**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,981,509.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,981,509.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 123**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$564,775.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$564,775.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 124**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,748,028.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,748,028.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 125**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$606,813.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$606,813.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 126**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,483,081.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,483,081.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 127

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$471,454.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$471,454.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 128

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$489,233.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$489,233.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 129

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,312,554.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,312,554.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 130**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$482,101.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$482,101.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 131**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$725,760.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$725,760.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 132**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$448,050.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$448,050.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 133**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$444,425.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$444,425.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 134**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$485,500.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$485,500.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 135

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,031,001.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,031,001.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 136

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$428,053.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$428,053.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 137

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$396,505.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$396,505.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 138**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,612,832.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,612,832.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 139**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$436,879.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$436,879.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 140**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$467,706.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$467,706.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 141**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$358,439.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$358,439.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 142**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$361,140.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$361,140.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 143

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,043,074.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,043,074.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 144

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$328,730.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$328,730.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 145

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,870,127.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,870,127.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 146**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$301,406.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$301,406.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 147**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$302,879.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$302,879.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 148**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 149**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$318,208.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$318,208.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 150**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$654,381.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$654,381.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 151

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$701,509.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$701,509.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 152

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,006,663.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,006,663.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 153

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$570,909.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$570,909.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 154

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$247,432.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$247,432.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 155

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$829,490.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$829,490.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 156

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$675,349.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$675,349.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 157**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$212,314.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$212,314.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 158**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$353,887.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$353,887.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 159

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$234,564.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$234,564.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 160

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$210,250.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$210,250.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 161

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$198,550.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$198,550.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 162**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$166,290.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$166,290.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 163**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$173,222.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$173,222.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 164**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 165**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 166**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$165,485.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$165,485.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 167

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$153,140.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$153,140.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 168

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$335,018.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$335,018.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 169

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$538,469.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$538,469.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 170**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,015,140.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,015,140.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 171**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$180,677.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$180,677.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 172

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$99,499.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$99,499.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 173**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 174**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$441,887.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$441,887.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 175

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 176

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$366,541.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$366,541.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 177

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,264,900.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,264,900.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 178**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,066,736.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,066,736.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 179**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$676,445.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$676,445.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 180**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$288,989.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$288,989.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 181**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$526,883.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$526,883.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 182**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$229,248.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$229,248.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 183

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$216,907.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$216,907.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 184

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$272,662.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$272,662.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 185

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$479,391.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$479,391.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 186**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$246,724.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$246,724.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 187**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$238,127.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$238,127.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 188**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$641,753.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$641,753.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 189**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$420,869.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$420,869.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 190**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$383,820.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$383,820.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 191

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$237,827.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$237,827.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 192

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$245,071.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$245,071.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 193

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$575,341.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$575,341.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 194

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$204,939.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$204,939.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 195

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$203,030.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$203,030.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 196

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$445,816.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$445,816.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 197**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,630,009.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,630,009.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 198**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$600,985.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$600,985.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 199

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$174,503.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$174,503.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 200

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$141,808.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$141,808.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 201

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$366,667.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$366,667.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 202

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$216,334.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$216,334.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 203

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$263,917.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$263,917.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 204

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$36,358.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$36,358.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 205**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,107,802.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,107,802.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 206**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$904,512.75.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$904,512.75, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 207

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$803,584.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$803,584.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 208

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$789,069.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$789,069.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 209

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$776,098.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$776,098.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 210

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,139,410.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,139,410.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 211

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$732,918.32.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$732,918.32, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 212

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,231,013.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,231,013.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 213**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$692,438.32.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$692,438.32, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 214**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$819,392.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$819,392.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 215

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$684,539.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$684,539.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 216

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$809,624.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$809,624.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 217

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,577,473.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,577,473.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 218**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,167,236.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,167,236.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 219**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$754,563.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$754,563.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 220

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$634,879.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$634,879.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 221**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$547,012.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$547,012.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 222**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$579,518.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$579,518.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 223

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,824,185.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,824,185.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 224

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,229,484.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,229,484.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 225

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$417,518.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$417,518.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 226

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$885,870.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$885,870.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 227

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$367,848.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$367,848.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 228

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$888,356.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$888,356.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 229**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$372,715.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$372,715.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 230**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$366,541.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$366,541.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 231

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$874,556.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$874,556.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 232

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$345,498.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$345,498.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 233

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$863,926.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$863,926.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 234**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$904,124.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$904,124.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 235**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$306,744.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$306,744.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 236

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$275,953.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$275,953.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 237**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$267,356.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$267,356.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 238**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,744,007.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,744,007.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 239

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$251,882.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$251,882.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 240

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$759,249.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$759,249.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 241

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$192,800.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$192,800.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 242**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$215,562.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$215,562.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 243**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$207,609.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$207,609.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 244**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$163,241.45.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$163,241.45, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 245**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$203,030.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$203,030.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 246**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$183,250.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$183,250.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 247

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$157,473.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$157,473.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 248

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$313,870.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$313,870.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 249

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$161,630.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$161,630.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 250**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$226,635.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$226,635.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 251**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$131,613.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$131,613.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 252

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$224,795.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$224,795.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 253**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$221,651.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$221,651.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 254**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$111,828.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$111,828.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 255

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$92,360.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$92,360.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 256

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$95,114.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$95,114.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 257

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$177,779.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$177,779.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 258

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,696,318.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,696,318.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 259

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$896,198.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$896,198.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 260

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,813,341.89.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,813,341.89, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 261**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$867,833.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$867,833.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 262**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 263

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$712,516.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$712,516.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 264

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$882,302.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$882,302.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 265

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,283,461.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,283,461.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 266**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$770,724.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$770,724.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 267**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,390,649.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,390,649.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 268

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,883,858.08.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,883,858.08, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 269**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$684,539.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$684,539.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 270**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,571,599.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,571,599.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 271

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,324,252.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,324,252.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 272**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,303,111.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,303,111.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 273**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$683,176.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$683,176.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 274**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,076,240.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,076,240.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 275**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,003,723.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,003,723.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 276

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$479,587.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$479,587.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 277**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$526,834.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$526,834.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 278**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,509,931.19.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,509,931.19, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 279

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$505,166.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$505,166.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 280

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$416,512.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$416,512.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 281

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$351,065.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$351,065.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 282**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$543,380.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$543,380.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 283**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$399,641.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$399,641.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 284**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$400,140.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$400,140.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 285**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$390,845.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$390,845.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 286**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$281,272.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$281,272.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 287

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$300,883.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$300,883.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 288

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$267,155.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$267,155.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 289

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$118,634.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$118,634.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 290

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$275,523.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$275,523.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 291

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$278,416.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$278,416.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 292

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$233,716.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$233,716.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 293**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$239,847.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$239,847.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 294**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$229,284.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$229,284.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 295

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$800,771.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$800,771.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 296

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$596,321.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$596,321.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 297

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,226,137.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,226,137.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 298

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$587,082.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$587,082.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 299

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,241,824.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,241,824.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 300**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$205,501.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$205,501.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 301**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$110,579.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$110,579.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 302**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$116,476.38.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$116,476.38, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 303

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$125,609.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$125,609.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 304

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$110,152.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$110,152.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 305

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$233,040.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$233,040.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 306**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$106,304.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$106,304.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 307**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$410,029.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$410,029.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 308

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$38,981.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$38,981.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 309**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,521,785.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,521,785.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 310**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,176,105.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,176,105.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 311

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,391,767.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,391,767.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 312

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$918,172.49.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$918,172.49, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 313

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$877,084.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$877,084.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 314

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,711,582.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,711,582.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 315

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$727,323.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$727,323.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 316

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$830,221.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$830,221.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 317**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,552,466.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,552,466.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 318**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$844,800.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$844,800.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 319

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,374,690.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,374,690.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 320

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$817,439.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$817,439.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 321

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,535,666.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,535,666.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 322

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,251,001.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,251,001.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 323

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$671,285.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$671,285.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 324**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$637,312.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$637,312.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 325**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,962,654.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,962,654.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 326**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,580,715.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,580,715.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 327

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,425,986.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,425,986.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 328

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$583,987.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$583,987.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 329

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$591,360.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$591,360.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 330

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$537,225.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$537,225.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 331

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$481,400.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$481,400.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 332

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,594,881.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,594,881.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 333**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$408,999.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$408,999.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 334**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,214,905.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,214,905.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 335

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,930,142.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,930,142.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 336

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$362,934.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$362,934.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 337

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$598,671.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$598,671.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 338**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$789,657.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$789,657.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 339**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,717,241.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,717,241.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 340**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,603,044.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,603,044.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 341**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$618,076.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$618,076.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 342**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$341,645.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$341,645.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 343

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,375,957.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,375,957.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 344

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$312,618.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$312,618.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 345

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$121,971.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$121,971.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 346

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$298,057.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$298,057.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 347

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$280,618.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$280,618.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 348**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$275,953.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$275,953.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 349**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$527,456.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$527,456.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 350**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$232,787.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$232,787.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 351

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$282,858.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$282,858.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 352

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$367,851.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$367,851.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 353

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$242,855.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$242,855.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 354

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$235,118.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$235,118.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 355

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$238,579.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$238,579.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 356

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$360,858.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$360,858.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 357**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$553,809.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$553,809.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 358**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$337,636.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$337,636.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 359

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$376,411.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$376,411.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 360

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,917,720.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,917,720.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 361

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$371,965.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$371,965.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 362**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$430,825.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$430,825.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 363**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$197,723.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$197,723.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 364**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$439,722.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$439,722.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 365**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$176,733.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$176,733.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 366**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$171,780.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$171,780.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 367

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$417,599.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$417,599.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 368

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$150,546.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$150,546.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 369

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$83,176.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$83,176.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 370

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$132,536.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$132,536.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 371

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$448,333.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$448,333.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 372

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$324,263.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$324,263.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 373**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$190,282.04.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$190,282.04, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 374**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 375

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$91,181.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$91,181.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 376

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$125,996.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$125,996.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 377

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$65,704.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$65,704.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 378**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$64,190.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$64,190.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 379**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$242,440.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$242,440.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 380**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,473,701.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,473,701.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 381**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,190,693.65.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,190,693.65, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 382**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,094,693.76.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,094,693.76, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 383

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$738,513.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$738,513.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 384

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$728,055.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$728,055.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 385

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$818,766.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$818,766.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 386**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$701,982.39.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$701,982.39, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 387**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$692,438.32.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$692,438.32, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 388**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$751,573.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$751,573.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 389**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$688,159.95.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$688,159.95, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 390**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,295,281.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$8,295,281.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 391

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,145,002.08.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,145,002.08, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 392

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,198,251.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,198,251.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 393

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,676,873.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,676,873.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 394

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$801,798.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$801,798.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 395

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,991,310.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,991,310.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 396**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$641,009.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$641,009.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 397**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 398**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$608,806.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$608,806.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 399

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$279,638.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$279,638.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 400

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$588,865.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$588,865.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 401

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$555,725.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$555,725.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 402**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$461,462.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$461,462.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 403**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,668,333.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,668,333.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 404**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$811,924.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$811,924.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 405**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,988,394.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$8,988,394.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 406**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,769,662.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,769,662.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 407

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,315,609.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,315,609.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 408

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$430,043.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$430,043.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 409

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$399,723.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$399,723.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 410**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$374,771.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$374,771.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 411**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$653,457.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$653,457.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 412**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$365,172.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$365,172.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 413**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$289,224.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$289,224.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 414**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$907,861.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$907,861.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 415

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$304,422.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$304,422.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 416

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$498,945.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$498,945.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 417

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,141,791.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,141,791.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 418**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$655,230.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$655,230.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 419**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$255,750.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$255,750.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 420**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$762,036.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$762,036.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 421**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$260,420.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$260,420.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 422**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$223,529.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$223,529.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 423

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$340,844.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$340,844.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 424

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$169,472.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$169,472.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 425

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$591,794.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$591,794.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 426**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$281,534.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$281,534.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 427**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$340,284.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$340,284.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 428**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$278,199.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$278,199.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 429**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$458,957.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$458,957.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 430**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$118,966.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$118,966.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 431

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$109,449.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$109,449.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 432

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$99,160.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$99,160.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 433

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$85,180.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$85,180.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 434**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$116,487.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$116,487.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 435**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$56,801.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$56,801.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 436**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$80,828.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$80,828.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 437**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$95,968.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$95,968.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 438**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$45,141.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$45,141.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 439

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$37,095.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$37,095.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 440

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 441

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 442**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 443**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 444**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 445**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$565,693.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$565,693.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 446**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 447

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 448

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 449

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 450**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 451**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 452**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 453**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 454**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 455

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 456

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 457

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 458**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 459**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 460**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 461**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 462**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 463

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 464

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 465

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 466**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$421,480.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$421,480.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 467**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 468**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 469**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 470**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 471

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 472

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 473

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 474**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 475**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 476**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 477**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,025,333.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,025,333.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 478**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,735,516.69.

- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,735,516.69, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 479

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$274,881.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$274,881.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 480**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$262,524.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$262,524.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 481**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$214,134.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$214,134.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 482**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$18,705.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$18,705.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 483

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,044,293.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,044,293.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 484

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,129,062.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,129,062.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 485**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,046,270.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,046,270.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 486

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,576,565.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,576,565.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 487

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,556,357.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,556,357.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 488**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,236,928.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,236,928.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 489

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,069,807.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,069,807.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 490

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,193,492.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,193,492.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 491

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$989,659.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$989,659.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 492

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$799,761.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$799,761.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 493

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$561,379.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$561,379.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 494**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$525,937.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$525,937.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 495

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$577,382.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$577,382.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 496

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$729,904.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$729,904.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 497**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$274,638.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$274,638.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 498

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$253,504.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$253,504.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 499

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$189,303.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$189,303.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 500**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$177,915.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$177,915.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 501

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$178,041.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$178,041.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 502

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$153,229.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$153,229.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 503

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$82,201.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$82,201.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 504

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$23,035.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$23,035.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 505

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$15,092.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$15,092.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 506**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$11,405.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$11,405.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 507

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,091,994.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,091,994.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 508

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,013,885.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,013,885.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 509

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,595,001.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,595,001.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 510

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,032,817.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,032,817.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 511

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$776,077.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$776,077.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 512

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$906,456.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$906,456.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 513

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$711,940.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$711,940.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 514

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$591,762.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$591,762.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 515**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$555,741.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$555,741.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 516

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$525,494.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$525,494.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 517

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$459,340.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$459,340.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 518**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$498,023.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$498,023.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 519

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$363,015.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$363,015.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 520

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$307,476.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$307,476.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 521**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$242,205.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$242,205.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 522

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$153,220.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$153,220.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 523

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$78,680.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$78,680.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 524**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$58,960.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$58,960.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 525

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$22,763.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$22,763.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 526

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,016,143.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,016,143.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 527**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$941,298.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$941,298.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 528

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$525,608.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$525,608.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 529

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$580,846.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$580,846.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 530**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$383,955.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$383,955.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 531

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$281,930.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$281,930.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 532

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$216,900.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$216,900.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 533**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$215,562.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$215,562.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 534

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$103,408.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$103,408.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 535

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$87,317.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$87,317.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 536**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$46,992.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$46,992.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 537

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$26,874.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$26,874.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 538

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,294,934.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,294,934.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 539**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$730,426.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$730,426.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 540**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$749,984.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$749,984.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 541**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$842,173.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$842,173.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 542

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$652,185.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$652,185.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 543

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$647,103.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$647,103.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 544

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$581,222.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$581,222.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 545

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$580,846.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$580,846.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 546

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$382,409.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$382,409.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 547

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$259,374.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$259,374.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 548**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$243,599.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$243,599.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 549

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$223,358.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$223,358.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 550

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$213,380.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$213,380.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 551**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$77,375.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$77,375.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 552

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$889,994.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$889,994.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 553

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$810,538.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$810,538.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 554**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$682,848.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$682,848.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 555

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$652,185.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$652,185.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 556

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$585,418.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$585,418.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 557**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$646,118.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$646,118.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 558

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$522,215.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$522,215.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 559

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$637,697.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$637,697.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 560**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$363,230.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$363,230.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 561

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$297,228.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$297,228.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 562

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$265,319.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$265,319.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 563**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$176,462.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$176,462.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 564

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$59,220.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$59,220.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 565

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,516,687.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,516,687.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 566**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,021,680.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,021,680.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 567

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$572,297.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$572,297.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 568

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$590,914.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$590,914.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 569**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$507,570.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$507,570.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 570

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$493,046.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$493,046.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 571

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$438,845.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$438,845.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 572

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$276,388.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$276,388.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 573

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$188,381.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$188,381.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 574

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$200,072.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$200,072.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 575

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$28,019.87.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$28,019.87, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 576

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$943,400.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$943,400.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 577

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,290,686.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,290,686.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 578

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$790,053.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$790,053.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 579

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$799,542.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$799,542.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 580

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$831,197.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$831,197.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 581**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$601,817.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$601,817.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 582

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$692,314.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$692,314.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 583

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$698,536.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$698,536.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 584**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$528,891.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$528,891.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 585

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$585,007.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$585,007.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 586

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$577,382.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$577,382.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 587**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$557,744.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$557,744.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 588

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$582,417.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$582,417.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 589

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$344,355.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$344,355.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 590**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$368,821.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$368,821.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 591

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$307,098.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$307,098.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 592

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$230,392.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$230,392.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 593

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$235,770.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$235,770.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 594

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$188,783.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$188,783.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 595

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$175,864.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que no se autorice al SAT la terminación de los efectos del nombramiento y tenga que reincorporar al trabajador es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$175,864.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 596**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,879,763.49.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$8,879,763.49, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 597

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,874,437.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$7,874,437.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 598

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,736,406.19.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,736,406.19, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 599

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,912,268.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,912,268.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 600

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,965,032.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,965,032.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 601**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,926,094.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,926,094.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 602**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,600,808.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,600,808.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 603**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,007,519.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,007,519.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 604

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,715,658.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,715,658.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 605

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,419,400.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,419,400.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 606

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,348,263.05.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,348,263.05, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 607

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,331,519.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,331,519.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 608

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,475,658.54.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,475,658.54, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 609**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,730,985.85.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,730,985.85, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 610**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,250,231.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,250,231.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 611**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,265,324.36.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,265,324.36, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 612

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 613

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,817,074.62.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,817,074.62, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 614

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,074,986.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,074,986.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 615**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,764.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,764.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 616**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,763.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,763.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 617**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,578,506.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,578,506.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 618**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 619**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,192,919.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,192,919.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 620

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,682,332.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,682,332.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 621

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,809,279.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,809,279.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 622

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,763.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,763.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 623

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,139,882.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,139,882.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 624

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,540,175.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,540,175.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 625

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$584,210.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$584,210.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 626**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$619,994.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$619,994.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 627**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,360,879.04.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,360,879.04, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 628

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,303,779.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$8,303,779.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 629

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$768,162.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$768,162.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 630

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,862,886.62.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,862,886.62, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 631**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 632**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,137,991.36.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,137,991.36, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 633**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,482,736.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,482,736.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 634**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$961,151.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$961,151.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 635**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,831,206.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,831,206.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 636

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 637

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,391,156.45.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,391,156.45, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 638

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,053,303.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,053,303.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 639

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$547,194.62.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$547,194.62, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 640

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$396,150.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$396,150.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 641

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$384,733.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$384,733.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 642**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$854,235.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$854,235.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 643**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$604,051.36.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$604,051.36, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 644

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,094,564.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,094,564.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 645

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,122,304.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,122,304.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 646

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,364,490.94.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,364,490.94, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 647**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$666,995.38.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$666,995.38, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 648**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$381,258.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$381,258.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 649

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$450,637.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$450,637.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 650**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 651**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$279,404.71.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$279,404.71, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 652

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$220,239.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$220,239.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 653

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$284,467.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$284,467.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 654

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,536,817.84.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,536,817.84, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 655**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,042,849.32.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,042,849.32, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 656**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$18,526,887.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$18,526,887.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 657

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$15,300,046.89.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$15,300,046.89, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 658**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,976,252.05.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,976,252.05, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 659**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,690,314.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,690,314.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 660

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,105,924.94.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,105,924.94, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 661

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,949,067.89.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,949,067.89, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 662

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,044,373.75.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,044,373.75, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 663

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,491,216.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,491,216.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 664

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,055,900.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,055,900.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 665**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,728,992.19.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,728,992.19, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 666**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,541,980.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,541,980.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 667**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,578,437.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,578,437.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 668

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,775,434.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,775,434.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 669

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,520,628.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,520,628.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 670

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,423,420.42.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,423,420.42, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 671**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,625,653.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,625,653.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 672**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,372,392.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,372,392.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 673**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,809,608.75.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$7,809,608.75, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 674**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 675**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,086,697.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,086,697.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 676

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,317,505.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,317,505.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 677

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,668,150.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,668,150.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 678

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,599,568.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,599,568.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 679

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,290,191.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,290,191.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 680

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$658,622.04.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$658,622.04, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 681**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,988,114.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,988,114.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 682**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 683**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,361,913.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,361,913.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 684

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,176.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,176.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 685

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,240,098.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,240,098.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 686

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$996,964.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$996,964.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 687**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,208,370.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,208,370.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 688**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,253,403.98.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,253,403.98, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 689**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,838,176.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,838,176.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 690**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,897,773.09.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,897,773.09, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 691**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,842,845.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,842,845.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 692

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,402,137.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,402,137.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 693

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,270,993.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,270,993.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 694

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,770,817.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,770,817.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 695

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,404,554.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,404,554.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 696

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,853,664.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,853,664.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 697**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,632,617.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,632,617.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 698**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$17,832,517.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$17,832,517.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 699**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,062,075.35.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,062,075.35, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 700

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,763.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,763.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 701

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,084,585.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,084,585.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 702

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$711,192.84.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$711,192.84, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 703**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,550,194.95.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,550,194.95, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 704**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$595,017.99.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$595,017.99, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 705

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,886,951.86.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,886,951.86, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 706**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$774,634.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$774,634.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 707**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$641,255.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$641,255.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 708

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,064,204.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,064,204.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 709

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,124,259.65.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,124,259.65, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 710

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,271,562.54.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,271,562.54, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 711

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,596,509.21.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,596,509.21, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 712

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$705,728.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$705,728.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 713**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$330,315.62.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$330,315.62, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 714**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$662,510.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$662,510.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 715**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$835,647.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$835,647.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 716

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$865,588.08.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$865,588.08, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 717

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 718

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 719**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,622,973.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,622,973.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 720**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 721**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$419,758.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$419,758.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 722**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$535,541.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$535,541.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 723**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,157,850.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,157,850.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 724

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$791,636.94.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$791,636.94, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 725

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,137,685.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,137,685.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 726

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$877,983.71.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$877,983.71, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 727**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$394,897.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$394,897.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 728**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$965,364.66.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$965,364.66, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 729**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$732,032.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$732,032.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 730**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 731**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,663,693.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,663,693.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 732

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$759,843.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$759,843.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 733

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,352,039.94.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,352,039.94, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 734

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,615,993.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$6,615,993.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 735**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,357,142.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,357,142.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 736**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,122,121.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$6,122,121.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 737**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,915,599.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,915,599.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 738**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$451,362.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$451,362.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 739**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,895,098.38.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,895,098.38, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 740

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,072,292.86.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,072,292.86, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 741

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,820,780.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,820,780.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 742

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,794,299.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,794,299.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 743

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,417,700.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,417,700.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 744

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,593,506.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,593,506.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 745**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,301,655.38.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$6,301,655.38, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 746**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,750,875.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,750,875.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 747**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,523,885.74.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,523,885.74, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 748

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,638,830.85.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,638,830.85, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 749

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,757,874.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,757,874.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 750

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,822,816.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,822,816.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 751**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,554,058.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,554,058.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 752**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,873,445.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$8,873,445.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 753**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,003,418.89.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,003,418.89, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 754**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,499,514.68.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,499,514.68, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 755**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,185,447.71.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,185,447.71, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 756

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,587,646.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,587,646.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 757

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,273,993.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,273,993.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 758

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,416,329.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,416,329.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 759

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,426,816.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,426,816.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 760

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,533,943.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,533,943.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 761

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,278,150.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$8,278,150.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 762**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,184,783.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,184,783.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 763**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,186,293.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,186,293.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 764

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,454,400.04.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,454,400.04, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 765

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,562,798.35.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,562,798.35, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 766

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$904,422.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$904,422.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 767**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,818,665.64.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,818,665.64, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 768**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,840,681.98.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,840,681.98, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 769

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,539,747.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,539,747.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 770**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 771**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,448,254.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,448,254.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 772

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,587,137.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,587,137.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 773

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$778,270.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$778,270.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 774

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,151,848.39.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,151,848.39, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 775

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,445,013.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,445,013.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 776

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,338,875.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,338,875.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 777

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$354,017.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$354,017.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 778**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,764.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,764.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 779**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,450,443.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,450,443.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 780

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$849,020.02.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$849,020.02, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 781

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,366,605.76.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,366,605.76, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 782

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 783

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,037,257.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,037,257.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 784

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,731,452.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,731,452.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 785**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$506,106.72.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$506,106.72, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 786**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 787**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,451,817.32.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,451,817.32, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 788

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,652,975.39.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,652,975.39, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 789

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,370,961.09.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,370,961.09, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 790

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$848,634.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$848,634.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 791

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,326,846.02.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,326,846.02, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 792

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$771,943.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$771,943.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 793**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,075,474.42.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,075,474.42, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 794**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$848,634.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$848,634.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 795**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,537,958.38.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,537,958.38, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 796

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 797

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,623,887.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,623,887.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 798

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,053,187.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,053,187.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 799

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,248,538.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,248,538.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 800

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,222,341.86.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,222,341.86, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 801**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,027,112.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,027,112.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 802**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,202,100.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,202,100.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 803**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,505,136.65.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,505,136.65, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 804

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,488,377.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,488,377.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 805

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,019,120.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,019,120.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 806

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 807**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$652,857.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$652,857.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 808**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$733,608.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$733,608.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 809**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,421,126.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,421,126.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 810**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$879,436.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$879,436.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 811**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,496,069.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,496,069.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 812

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,041,202.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,041,202.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 813

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,131,396.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,131,396.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 814

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,387,632.16.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,387,632.16, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 815**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$695,078.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$695,078.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 816**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$484,006.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$484,006.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 817

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,175.99.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,175.99, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 818**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$837,495.49.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$837,495.49, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 819**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,001,712.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,001,712.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 820

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$989,200.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$989,200.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 821

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,065,049.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,065,049.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 822

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,251,968.68.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,251,968.68, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 823

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,132,105.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,132,105.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 824

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$493,125.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$493,125.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 825

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 826**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 827**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,188,548.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,188,548.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 828

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,247,106.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,247,106.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 829

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,236,361.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,236,361.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 830

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,034,567.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,034,567.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 831

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,428,695.71.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,428,695.71, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 832

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,684,148.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,684,148.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 833**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,338,919.09.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,338,919.09, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 834**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,915,127.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,915,127.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 835**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$780,240.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$780,240.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 836

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,917,186.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,917,186.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 837

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$731,696.31.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$731,696.31, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 838

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,117,035.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,117,035.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 839

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,710,534.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,710,534.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 840

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,001,095.89.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,001,095.89, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 841

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,764,584.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,764,584.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 842**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$12,144,868.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$12,144,868.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 843**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,074,986.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,074,986.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 844**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,079,095.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,079,095.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 845

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$848,634.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$848,634.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 846

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,814,474.54.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,814,474.54, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 847**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,176.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,176.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 848**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,150,604.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,150,604.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 849**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,328,065.16.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,328,065.16, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 850**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,574,908.05.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,574,908.05, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 851**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,349,850.86.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,349,850.86, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 852

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,157,482.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,157,482.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 853

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,330,467.39.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,330,467.39, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 854

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 855**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 856**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,133,584.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,133,584.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 857**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,133,584.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,133,584.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 858**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,603,713.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,603,713.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 859**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,615,587.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,615,587.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 860

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,085,634.02.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,085,634.02, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 861

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,764.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,764.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 862

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,074,986.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,074,986.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 863

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,659,828.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,659,828.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 864

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,056,772.21.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,056,772.21, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 865**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,264,985.65.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,264,985.65, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 866**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,785,251.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,785,251.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 867**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,266,788.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,266,788.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 868

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,679,654.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,679,654.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 869

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,077,226.84.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$6,077,226.84, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 870

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,056,323.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,056,323.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 871**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$767,713.69.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$767,713.69, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 872**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,425,692.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,425,692.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 873**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$625,876.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$625,876.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 874**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,168,365.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,168,365.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 875**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 876

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,764,500.38.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,764,500.38, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 877

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,357,311.56.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,357,311.56, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 878

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,120,659.62.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,120,659.62, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 879**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$928,304.31.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$928,304.31, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 880**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$695,476.68.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$695,476.68, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 881

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,106,043.95.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,106,043.95, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 882**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,881,366.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,881,366.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 883**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$541,408.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$541,408.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 884

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,195,437.21.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,195,437.21, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 885

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,246,066.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,246,066.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 886

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,812,600.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,812,600.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 887**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,654,371.02.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,654,371.02, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 888**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,077,875.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,077,875.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 889**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,552,113.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,552,113.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 890**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$618,217.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$618,217.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 891**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$399,194.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$399,194.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 892

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,228,090.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,228,090.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 893

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$993,975.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$993,975.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 894

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$886,388.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$886,388.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 895

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$701,406.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$701,406.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 896

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 897**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$390,030.54.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$390,030.54, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 898**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,668,211.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,668,211.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 899**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,335,184.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,335,184.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 900

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 901

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$877,304.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$877,304.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 902

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$873,291.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$873,291.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 903

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,806,980.16.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$6,806,980.16, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 904

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$338,732.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$338,732.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 905

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,345,086.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,345,086.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 906**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,145,903.56.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,145,903.56, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 907**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$307,065.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$307,065.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 908

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,667,543.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,667,543.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 909

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,135,297.56.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$7,135,297.56, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 910

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,116,580.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,116,580.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 911**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 912**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,430,067.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,430,067.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 913

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,412,171.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,412,171.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 914**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,668,769.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,668,769.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 915**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,203,012.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,203,012.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 916

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,950,583.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,950,583.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 917

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,165,361.54.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,165,361.54, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 918

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,443,817.71.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,443,817.71, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 919

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$812,279.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$812,279.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 920

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,118,070.76.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,118,070.76, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 921**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,159,057.14.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,159,057.14, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 922**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,146,472.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,146,472.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 923**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,213,758.45.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,213,758.45, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 924

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,932,856.21.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,932,856.21, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 925

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$546,967.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$546,967.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 926

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,185,653.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,185,653.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 927**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,176.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,176.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 928**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,176.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,176.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 929**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,263,901.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,263,901.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 930**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,078,605.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,078,605.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 931**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,082,189.49.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,082,189.49, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 932

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,355,056.02.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,355,056.02, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 933

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,587,137.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,587,137.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 934

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,656.49.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,656.49, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 935**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$715,088.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$715,088.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 936**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,860,904.05.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,860,904.05, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 937**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,355,895.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,355,895.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 938**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,253,403.98.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,253,403.98, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 939**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,000,010.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,000,010.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 940

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 941

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$848,634.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$848,634.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 942

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$848,634.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$848,634.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 943**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,338,267.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,338,267.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 944**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,110,724.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,110,724.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 945**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,634,418.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,634,418.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 946**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,304,980.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,304,980.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 947**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,336,840.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,336,840.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 948

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,274,600.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,274,600.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 949

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,785,251.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,785,251.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 950

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,152,031.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,152,031.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 951

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,724,123.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,724,123.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 952

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,245,361.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,245,361.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 953**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,532,498.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,532,498.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 954**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,763,695.64.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,763,695.64, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 955**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 956

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 957

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$949,740.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$949,740.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 958

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,342,081.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$6,342,081.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 959

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,113,383.39.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,113,383.39, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 960

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 961

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,384,957.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,384,957.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 962**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$949,700.31.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$949,700.31, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 963**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$570,188.98.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$570,188.98, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 964

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$459,073.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$459,073.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 965

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,041,563.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,041,563.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 966

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$634,293.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$634,293.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 967**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,034,552.64.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,034,552.64, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 968**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$598,817.56.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$598,817.56, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 969

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$414,577.32.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$414,577.32, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 970**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,211,602.19.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,211,602.19, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 971**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,492,062.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,492,062.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 972

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,116,062.14.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,116,062.14, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 973

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$797,922.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$797,922.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 974

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$883,885.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$883,885.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 975

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 976

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$636,488.68.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$636,488.68, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 977

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$448,311.46.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$448,311.46, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 978**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$773,743.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$773,743.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 979**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,385,353.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,385,353.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 980

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,585,771.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$7,585,771.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 981

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$930,326.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$930,326.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 982

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,994,065.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,994,065.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 983**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,314,594.33.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,314,594.33, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 984**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,434,185.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,434,185.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 985**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,290,191.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,290,191.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 986**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,823,391.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,823,391.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 987**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,315,739.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,315,739.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 988

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,995,090.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,995,090.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 989

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,854,836.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,854,836.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 990

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,869,057.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,869,057.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 991**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,648,489.46.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,648,489.46, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 992**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,538,785.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,538,785.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 993

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$568,235.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$568,235.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 994**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,392,406.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,392,406.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 995**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,076,415.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,076,415.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 996

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,229,823.02.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,229,823.02, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 997

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,543,363.31.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,543,363.31, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 998

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,522,470.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,522,470.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 999**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,540,975.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,540,975.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1000**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,336,233.45.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,336,233.45, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1001**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,330,467.39.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,330,467.39, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1002**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,263,599.94.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,263,599.94, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1003**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,330,467.39.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,330,467.39, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1004

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,569,665.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,569,665.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1005**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,348,428.66.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,348,428.66, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1006**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,191,026.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,191,026.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1007**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,270,416.69.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,270,416.69, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1008**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,582,800.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,582,800.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1009**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,430,826.66.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,430,826.66, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1010**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,580,987.74.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,580,987.74, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1011**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,069,549.14.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,069,549.14, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1012

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,133,584.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,133,584.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1013

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,609,874.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,609,874.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1014

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$848,634.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$848,634.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1015**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,561,515.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,561,515.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1016**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,164,066.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,164,066.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1017**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,062,075.35.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,062,075.35, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1018**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,735,563.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,735,563.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1019**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$784,756.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$784,756.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1020

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$784,756.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$784,756.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1021**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,627,175.64.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,627,175.64, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1022**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,338,871.14.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,338,871.14, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1023

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,414,531.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,414,531.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1024

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,272,226.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,272,226.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1025**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1026**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,663.74.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,663.74, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1027**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$690,808.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$690,808.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1028**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,374,790.04.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,374,790.04, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1029

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$856,342.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$856,342.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1030

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1031**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$13,237,804.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$13,237,804.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1032**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,174,326.64.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,174,326.64, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1033**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$467,767.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$467,767.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1034**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,059,520.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,059,520.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1035**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$970,444.80.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$970,444.80, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1036**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,138,166.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,138,166.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1037

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,252,197.70.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,252,197.70, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1038

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$659,322.62.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$659,322.62, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1039**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,352,850.54.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,352,850.54, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1040**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$875,000.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$875,000.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1041**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$371,034.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$371,034.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1042**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$403,767.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$403,767.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1043**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1044**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,203,308.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,203,308.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1045**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,751,971.69.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,751,971.69, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1046**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,591,837.68.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,591,837.68, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1047**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,563,612.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,563,612.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1048**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,303,439.04.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,303,439.04, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1049**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,364,251.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,364,251.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1050**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,878,662.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,878,662.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1051**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,251,488.42.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,251,488.42, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1052**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,795,199.31.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,795,199.31, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1053

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$28,054,971.35.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$28,054,971.35, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1054

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,599,804.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,599,804.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1055**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,280,723.85.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,280,723.85, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1056**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,221,008.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,221,008.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1057**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,167,102.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,167,102.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1058**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,916,534.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,916,534.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1059**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,704,412.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,704,412.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1060**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,076,431.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,076,431.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1061

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,128,807.46.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,128,807.46, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1062

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$752,092.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$752,092.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1063**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,621,894.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,621,894.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1064**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,572,258.39.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,572,258.39, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1065**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$19,784,243.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$19,784,243.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1066**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,075,619.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,075,619.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1067**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,210,861.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,210,861.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1068**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,420,440.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,420,440.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1069

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,554,421.85.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,554,421.85, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1070

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,099,197.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,099,197.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1071**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,764.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,764.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1072**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,561,515.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,561,515.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1073**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,153,772.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,153,772.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1074**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,489,503.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,489,503.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1075**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,861,749.14.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,861,749.14, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1076**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$924,706.65.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$924,706.65, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1077**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,406,365.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,406,365.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1078**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$26,808,665.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$26,808,665.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1079**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,535,300.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,535,300.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1080**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,146,983.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,146,983.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1081**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,097,275.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,097,275.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1082**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,745,104.17.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,745,104.17, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1083**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,657,151.89.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,657,151.89, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1084

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,541,544.72.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,541,544.72, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1085**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,764.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,764.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1086**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,152,483.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,152,483.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1087**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,512,577.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,512,577.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1088**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1089**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,359,511.09.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,359,511.09, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1090**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$722,164.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$722,164.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1091**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,248,552.62.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,248,552.62, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1092

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,561,962.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,561,962.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1093

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,056,772.21.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,056,772.21, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1094

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,054,105.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,054,105.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1095**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1096**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,081,228.62.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,081,228.62, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1097**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$682,713.66.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$682,713.66, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1098**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,661,301.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,661,301.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1099**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1100

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,455,907.95.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,455,907.95, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1101

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1102

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,964,121.19.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,964,121.19, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1103**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,587,517.65.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,587,517.65, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1104**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$850,069.45.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$850,069.45, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1105**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,239,315.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,239,315.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1106**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1107**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$849,008.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$849,008.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1108

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,300,105.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,300,105.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1109

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$839,840.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$839,840.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1110

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,868,736.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,868,736.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1111

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$794,282.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$794,282.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1112

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$787,477.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$787,477.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1113**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$728,251.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$728,251.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1114**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,002,191.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,002,191.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1115**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,349,047.36.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,349,047.36, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1116

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,149,951.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,149,951.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1117

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$988,377.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$988,377.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1118

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$536,844.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$536,844.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1119**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$446,560.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$446,560.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1120**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,630,684.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,630,684.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1121**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,098,541.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,098,541.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1122**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,193,284.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,193,284.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1123**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$433,698.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$433,698.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1124**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,115,444.99.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,115,444.99, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1125

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,317,270.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,317,270.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1126

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,608,690.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,608,690.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1127**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$956,445.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$956,445.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1128**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1129

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1130**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1131**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$817,291.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$817,291.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1132

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,353,954.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,353,954.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1133

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,673,773.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,673,773.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1134

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$905,314.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$905,314.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1135

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,463,220.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,463,220.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1136

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$873,671.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$873,671.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1137**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,514,771.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,514,771.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1138**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$769,269.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$769,269.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1139**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$775,610.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$775,610.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1140

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,176.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,176.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1141

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$772,293.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$772,293.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1142

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,352,274.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,352,274.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1143**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$848,634.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$848,634.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1144**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$711,192.84.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$711,192.84, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1145**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,265,561.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,265,561.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1146**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,444,313.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,444,313.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1147**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,295,337.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,295,337.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1148**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,264,987.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,264,987.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1149**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,253,409.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,253,409.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1150**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,663.74.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,663.74, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1151

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,576,338.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,576,338.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1152

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,374,515.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,374,515.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1153**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,321,392.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,321,392.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1154**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$701,131.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$701,131.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1155**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,875,218.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,875,218.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1156

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,649,377.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,649,377.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1157

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,262,914.56.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,262,914.56, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1158

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,622,676.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,622,676.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1159**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,663,461.61.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,663,461.61, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1160**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,610,485.98.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,610,485.98, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1161**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$678,814.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$678,814.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1162**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,114,614.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,114,614.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1163**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$954,162.29.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$954,162.29, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1164**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,206,282.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,206,282.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1165

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,160,180.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,160,180.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1166

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,205,202.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,205,202.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1167**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$886,401.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$886,401.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1168**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,130,760.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,130,760.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1169**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$855,215.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$855,215.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1170**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$688,524.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$688,524.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1171**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,206,751.23.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,206,751.23, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1172**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$661,409.09.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$661,409.09, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1173

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,251,145.64.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,251,145.64, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1174

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,976,962.19.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,976,962.19, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1175**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$471,587.67.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$471,587.67, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1176**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1177**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1178**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,297,400.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,297,400.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1179**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$673,433.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$673,433.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1180**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$531,049.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$531,049.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1181**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$408,413.98.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$408,413.98, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1182**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$650,376.30.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$650,376.30, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1183**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$780,080.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$780,080.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1184**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$310,837.74.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$310,837.74, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1185**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$915,786.66.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$915,786.66, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1186**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$471,670.49.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$471,670.49, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1187**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$258,606.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$258,606.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1188**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$253,857.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$253,857.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1189**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$759,741.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$759,741.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1190**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1191**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,058,034.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$7,058,034.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1192**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,315,323.94.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,315,323.94, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1193**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1194**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,232,958.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$5,232,958.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1195**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,597,750.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,597,750.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1196

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,222,539.85.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,222,539.85, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1197

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,194,723.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,194,723.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1198

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,066,017.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,066,017.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1199**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,308,480.99.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,308,480.99, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1200**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$823,748.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$823,748.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1201**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,223,242.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,223,242.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1202**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$367,598.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$367,598.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1203**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$676,053.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$676,053.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1204

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,265,843.84.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,265,843.84, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1205

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,546,238.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,546,238.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1206

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,499,514.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,499,514.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1207**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,532,906.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,532,906.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1208**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,853,664.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,853,664.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1209**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,350,239.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,350,239.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1210**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$957,152.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$957,152.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1211**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,658,009.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,658,009.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1212

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,153,280.92.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,153,280.92, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1213

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,276,970.66.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,276,970.66, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1214

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,273,482.56.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,273,482.56, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1215**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,037,966.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,037,966.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1216**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,302,673.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,302,673.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1217**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,272,226.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,272,226.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1218**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,318,381.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,318,381.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1219**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,144,820.15.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,144,820.15, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1220

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$733,608.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$733,608.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1221

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$567,311.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$567,311.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1222

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,867,892.50.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,867,892.50, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1223**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,935,102.08.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$6,935,102.08, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1224**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$391,301.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$391,301.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1225**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,228,847.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,228,847.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1226**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,403,674.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,403,674.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1227**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,763.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,763.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1228

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1229

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,197,989.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,197,989.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1230

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$383,913.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$383,913.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1231**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$846,753.83.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$846,753.83, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1232**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$932,864.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$932,864.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1233**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,580,990.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,580,990.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1234**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,336,233.45.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,336,233.45, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1235**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,350,239.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,350,239.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1236

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,630,610.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,630,610.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1237

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$819,958.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$819,958.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1238

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,687,247.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,687,247.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1239**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,355,168.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,355,168.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1240**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$816,981.04.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$816,981.04, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1241**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$16,990,849.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$16,990,849.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1242**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$919,274.60.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$919,274.60, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1243**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,710,486.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,710,486.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1244**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1245

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,551,951.03.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,551,951.03, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1246

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,075,474.42.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,075,474.42, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1247**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,144,652.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,144,652.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1248**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,641,575.65.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,641,575.65, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1249**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$425,072.05.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$425,072.05, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1250**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$405,027.20.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$405,027.20, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1251**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$329,424.66.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$329,424.66, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1252

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$146,887.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$146,887.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1253

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,952,785.61.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,952,785.61, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1254

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,679,121.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,679,121.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1255**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,524,461.72.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,524,461.72, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1256**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,399,397.11.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,399,397.11, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1257**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,155,680.46.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,155,680.46, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1258**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,012,676.95.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,012,676.95, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1259**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$493,039.73.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$493,039.73, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1260

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$892,536.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$892,536.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1261

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$529,270.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$529,270.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1262

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$440,482.19.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$440,482.19, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1263**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$550,656.96.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$550,656.96, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1264**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$282,347.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$282,347.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1265**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$259,759.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$259,759.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1266**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$271,324.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$271,324.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1267**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,802,334.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,802,334.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1268**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,352,293.32.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,352,293.32, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1269

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,973,097.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,973,097.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1270

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,100,946.63.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,100,946.63, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1271**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,488,307.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,488,307.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1272**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,129,722.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,129,722.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1273**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,499,116.91.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,499,116.91, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1274**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,232,716.48.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,232,716.48, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1275**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,253,403.98.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,253,403.98, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1276

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,349,626.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,349,626.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1277

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,018,645.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,018,645.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1278

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,609,219.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,609,219.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1279**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$567,551.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$567,551.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1280**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$901,384.57.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$901,384.57, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1281**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$433,824.66.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$433,824.66, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1282**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$637,209.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$637,209.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1283**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,108,238.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$10,108,238.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1284**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,644,559.24.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,644,559.24, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1285

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,716,262.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,716,262.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1286

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,106,628.82.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,106,628.82, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1287**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,176.37.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,176.37, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1288**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,349,626.43.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,349,626.43, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1289**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,959,681.10.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,959,681.10, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1290**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$852,131.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$852,131.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1291**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$576,702.74.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$576,702.74, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1292

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,069,518.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,069,518.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1293

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,782,629.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,782,629.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1294

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$650,976.77.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$650,976.77, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1295**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$641,993.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$641,993.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1296**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1297**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,200,423.41.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$3,200,423.41, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1298**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,144,652.93.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,144,652.93, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1299**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$428,363.54.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$428,363.54, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1300

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$908,510.59.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$908,510.59, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1301

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$422,408.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$422,408.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1302

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,025,236.79.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,025,236.79, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1303**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$660,403.52.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$660,403.52, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1304**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$498,117.31.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$498,117.31, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1305**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,943,095.84.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,943,095.84, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1306**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,186,756.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,186,756.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1307**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,336,233.45.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,336,233.45, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1308**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$580,283.35.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$580,283.35, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1309

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$618,608.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$618,608.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1310

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,091,915.01.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,091,915.01, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1311**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1312**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$512,941.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$512,941.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1313**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$855,976.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$855,976.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1314**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$424,691.51.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$424,691.51, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1315**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$397,292.05.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$397,292.05, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1316

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$736,613.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$736,613.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1317

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1318

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,200,385.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,200,385.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1319**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,304,972.22.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,304,972.22, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1320**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,061,593.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,061,593.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1321**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,788,751.74.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,788,751.74, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1322**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$928,360.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$928,360.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1323**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$779,565.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$779,565.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1324

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$396,043.40.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$396,043.40, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1325

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$643,152.53.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$643,152.53, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1326

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$672,338.14.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$672,338.14, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1327**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,599,889.28.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,599,889.28, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1328**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,293,240.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,293,240.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1329**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,095,530.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,095,530.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1330**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,397,473.08.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,397,473.08, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1331**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$31,937,015.09.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$31,937,015.09, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1332

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,330,443.76.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,330,443.76, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1333

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,073,663.74.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,073,663.74, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1334

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$714,764.13.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$714,764.13, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1335**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$682,044.32.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$682,044.32, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1336

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,368,806.46.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,368,806.46, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1337

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$580,911.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$580,911.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1338**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$755,663.81.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$755,663.81, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1339**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$823,088.06.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$823,088.06, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1340**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$735,504.16.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$735,504.16, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1341**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,775,827.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,775,827.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1342**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$513,089.95.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$513,089.95, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1343**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$568,113.44.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$568,113.44, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1344

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$725,227.88.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$725,227.88, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1345

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$429,148.18.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$429,148.18, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1346**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.
- Juicio 1347
- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,981,578.08.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,981,578.08, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1348

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,526,732.90.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$2,526,732.90, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1349**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,383,086.97.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,383,086.97, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1350**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$961,255.26.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$961,255.26, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1351**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,204,650.58.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,204,650.58, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1352

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,236,783.65.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,236,783.65, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1353

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$517,436.78.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$517,436.78, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1354**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$818,250.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$818,250.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1355**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$703,395.99.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$703,395.99, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1356**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$399,575.34.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$399,575.34, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1357**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$418,287.55.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el SAT pierda la demanda y tenga que cumplir con las prestaciones reclamadas es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$418,287.55, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1358**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$255,630.25.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$255,630.25, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1359

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1360

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1361

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1362**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1363**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,822,352.02.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$1,822,352.02, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1364**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1365**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$323,582.27.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$323,582.27, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1366**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1367**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$98,462.47.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$98,462.47, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1368**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1369**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$422,376.85.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$422,376.85, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1370**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$693,857.49.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$693,857.49, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1371**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1372**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1373**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$259,759.07.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$259,759.07, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1374**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es baja, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1375**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1376

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1377

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1378**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1379**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1380**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1381**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1382**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1383

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1384

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1385

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1386**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1387**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1388**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$749,531.69.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$749,531.69, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.

- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1389**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1390**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es media, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.

- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1391**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1392

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1393

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$0.00, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1394**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,816,206.12.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que al SAT no se autorice la terminación de los efectos del nombramiento del trabajador de base es alta, pero dependerá del criterio con el que resuelvan las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Plazo de resolución estimado: No se encuentra definido. Dependerá de las cargas de trabajo de las autoridades laborales y judiciales en materia del trabajo.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: Si se pierde la demanda, se pagaría el monto total condenado en laudo que, a la fecha del presente representa un estimado de \$4,816,206.12, lo que podría afectar el presupuesto del año fiscal en el que se deba de dar cumplimiento al mismo.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1395**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$38,025.20.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$38,025.20.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1396**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$20,801.13.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$20,801.13.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1397**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$38,230.06.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$38,230.06.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1398**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$20,088.08.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$20,088.08.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1399**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$26,195.64.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$26,195.64.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1400**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$9,349.85.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$9,349.85.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1401**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1402**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$27,309.81.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$27,309.81.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1403**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,822,458.31.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,822,458.31.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1404**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,398.46.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,398.46.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1405**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1406**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1407**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,397.10.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,397.10.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1408**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1409**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1410**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$21,811.51.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$21,811.51.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1411**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1412

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1413

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1414**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1415**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$29,373.12.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$29,373.12.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1416**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$77,186.73.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$77,186.73.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1417

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1418

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,797.40.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,797.40.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1419**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1420**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,196.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,196.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1421**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$18,075.99.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$18,075.99.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1422

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1423

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1424**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$47,466.26.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$47,466.26.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1425**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,635.17.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$1,635.17.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1426**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1427

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$15,823.50.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$15,823.50.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1428

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,304.01.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,304.01.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1429**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,666.27.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,666.27.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1430**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1431**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$35,523.38.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$35,523.38.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1432

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$40,335.23.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$40,335.23.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1433

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1434**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$11,325.43.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$11,325.43.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1435**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1436**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,025.45.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,025.45.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1437**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1438**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1439**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1440**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$128,969.15.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$128,969.15.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1441**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$13,169.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$13,169.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1442**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1443**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$28,778.88.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$28,778.88.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1444**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1445**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$12,205.09.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$12,205.09.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1446**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$26,671.68.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$26,671.68.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1447

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$9,333.23.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$9,333.23.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1448

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,084.29.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,084.29.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1449**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$52,285.20.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$52,285.20.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1450**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1451**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1452

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1453

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$11,055.62.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$11,055.62.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1454**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$21,079.25.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$21,079.25.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1455**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1456**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$490,155.41.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$490,155.41.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1457

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1458

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$21,319.30.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$21,319.30.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1459**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1460**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,210.61.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,210.61.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1461**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$29,192.32.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$29,192.32.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1462

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1463

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1464**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,170.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,170.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1465**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$72,337.15.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$72,337.15.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1466**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,034.38.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,034.38.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1467

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1468

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$12,506.76.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$12,506.76.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1469**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$60,680.50.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$60,680.50.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1470**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$18,618.96.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$18,618.96.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1471**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$72,278.18.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$72,278.18.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1472**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1473**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1474**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1475**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1476**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$13,582.69.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$13,582.69.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1477

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$11,907.01.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$11,907.01.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1478

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1479**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,943.88.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,943.88.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1480**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$15,636.87.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$15,636.87.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1481**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$66,721.92.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$66,721.92.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1482

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1483

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1484**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$230,653.52.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$230,653.52.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1485**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$76,817.63.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$76,817.63.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1486**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1487**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,562.92.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,562.92.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1488**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$28,093.58.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$28,093.58.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1489**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,689.21.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,689.21.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1490**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1491**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1492**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$58,339.04.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$58,339.04.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1493**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$18,450.27.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$18,450.27.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1494**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$46,522.30.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$46,522.30.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1495**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,044.55.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,044.55.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1496**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1497**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,899.03.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,899.03.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1498**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$26,227.20.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$26,227.20.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1499**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1500**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1501**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$45,444.71.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$45,444.71.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1502

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,306.57.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,306.57.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1503

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$55,495.81.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$55,495.81.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1504**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$20,266.63.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$20,266.63.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1505**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,184.70.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$5,184.70.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1506**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1507

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$40,841.90.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$40,841.90.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1508

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,805.70.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$5,805.70.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1509**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1510**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1511**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$33,034.87.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$33,034.87.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1512

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1513

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,794.81.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,794.81.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1514**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$234,597.51.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$234,597.51.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1515**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$34,109.11.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$34,109.11.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1516**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$11,437.98.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$11,437.98.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1517

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,004.50.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,004.50.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1518

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1519**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$42,157.47.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$42,157.47.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1520**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1521**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$17,112.91.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$17,112.91.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1522

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1523

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$34,001.76.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$34,001.76.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1524**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1525**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$182,519.63.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$182,519.63.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1526**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1527

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1528

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$15,057.41.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$15,057.41.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1529**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1530**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1531**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1532

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,593.24.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,593.24.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1533

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$168,872.29.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$168,872.29.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1534**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1535**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1536**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$24,172.11.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$24,172.11.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1537

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$111,691.44.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$111,691.44.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1538

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1539**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,152.92.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,152.92.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1540**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1541**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,023.86.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,023.86.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1542

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$46,985.26.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$46,985.26.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1543

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1544**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$41,500.80.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$41,500.80.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1545**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$13,354.08.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$13,354.08.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1546**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$48,150.49.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$48,150.49.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1547

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$65,273.21.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$65,273.21.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1548

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$360,572.07.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$360,572.07.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1549**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$35,149.98.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$35,149.98.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1550**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$13,681.20.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$13,681.20.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1551**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$29,335.65.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$29,335.65.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1552**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$18,044.63.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$18,044.63.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1553**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$64,762.66.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$64,762.66.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1554**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,753.81.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,753.81.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1555**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$9,502.82.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$9,502.82.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1556**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1557

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,985.89.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,985.89.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1558

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1559**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1560**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$74,625.44.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$74,625.44.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1561**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,252.76.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,252.76.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1562

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$65,835.75.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$65,835.75.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1563

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,903.10.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,903.10.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1564**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1565**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1566**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,419.06.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$5,419.06.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1567

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1568

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1569**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1570**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,937.74.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,937.74.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1571**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$22,728.09.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$22,728.09.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1572**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1573**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1574**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1575**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1576**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1577

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,468.86.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,468.86.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1578

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$20,970.73.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$20,970.73.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1579**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1580**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1581**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$35,126.40.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$35,126.40.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1582

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1583

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,808.45.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,808.45.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1584**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,298.45.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,298.45.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1585**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,373.53.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,373.53.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1586**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,514.90.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,514.90.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1587

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1588

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1589**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1590**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,987.86.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$1,987.86.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1591**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,470.46.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,470.46.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1592

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,181.75.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,181.75.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1593

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,591.98.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,591.98.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1594**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$62,628.44.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$62,628.44.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1595**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,005.95.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,005.95.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1596**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1597

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,378.41.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$1,378.41.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1598

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$38,751.31.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$38,751.31.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1599**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,861.76.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$1,861.76.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1600**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,089.68.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,089.68.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1601**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,916.40.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,916.40.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1602

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,845.92.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,845.92.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1603

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$46,626.40.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$46,626.40.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1604**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1605**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$101,274.15.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$101,274.15.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1606**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$12,325.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$12,325.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1607

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$36,258.83.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$36,258.83.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1608

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$28,006.72.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$28,006.72.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1609**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,601.56.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,601.56.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1610**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1611**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$21,077.10.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$21,077.10.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1612

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1613

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1614**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,144.43.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,144.43.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1615**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1616**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$27,780.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$27,780.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1617

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1618

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,250.14.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,250.14.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1619**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$52,083.70.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$52,083.70.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1620**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$39,600.38.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$39,600.38.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1621

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,454.13.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,454.13.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1622**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$42,720.92.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$42,720.92.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1623**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1624**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,633.76.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$1,633.76.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1625**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$371,621.44.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$371,621.44.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1626**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$13,684.16.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$13,684.16.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1627

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,812.77.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,812.77.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1628

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$16,551.68.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$16,551.68.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1629**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,064.26.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,064.26.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1630**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$18,378.82.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$18,378.82.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1631**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$43,163.13.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$43,163.13.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1632

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$99,832.41.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$99,832.41.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1633

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$74,513.44.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$74,513.44.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1634**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,117.96.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,117.96.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1635**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$48,736.40.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$48,736.40.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1636**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1637

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1638

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$106,948.61.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$106,948.61.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1639**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$46,668.94.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$46,668.94.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1640**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$47,780.46.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$47,780.46.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1641**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,772.31.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,772.31.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1642

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$39,448.35.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$39,448.35.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1643

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1644**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$32,621.40.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$32,621.40.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1645**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$21,544.91.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$21,544.91.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1646**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1647

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1648

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1649**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1650**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1651**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1652

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,721.75.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,721.75.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1653

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1654**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1655**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$56,415.43.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$56,415.43.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1656**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1657

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1658

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1659**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1660**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1661**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$11,836.53.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$11,836.53.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1662**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1663**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$63,831.94.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$63,831.94.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1664**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$15,447.64.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$15,447.64.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1665**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1666**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1667

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$226,313.75.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$226,313.75.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1668

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$94,642.72.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$94,642.72.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1669**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1670**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$25,880.75.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$25,880.75.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1671**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1672

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1673

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,309.11.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$1,309.11.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1674**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,825.20.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,825.20.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1675**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$73,509.23.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$73,509.23.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1676**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,720.06.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,720.06.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1677**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,295.10.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,295.10.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1678**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1679**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1680**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,825.16.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,825.16.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1681**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1682**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,758.02.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,758.02.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1683**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1684**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1685**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$107,167.98.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$107,167.98.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1686**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$8,190.23.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$8,190.23.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1687**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1688**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,953.60.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,953.60.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1689**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$9,290.99.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$9,290.99.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1690**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,569.40.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,569.40.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1691**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1692

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,127.30.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,127.30.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1693

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1694**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,996.53.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,996.53.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1695**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1696**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$20,746.85.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$20,746.85.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1697

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,021.21.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$1,021.21.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1698

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,998.55.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$5,998.55.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1699**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1700**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1701**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$40,720.45.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$40,720.45.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1702

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$13,966.38.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$13,966.38.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1703

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,527.83.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,527.83.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1704**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1705**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,126.14.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,126.14.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1706**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,746.05.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,746.05.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1707

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$682.32.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$682.32.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1708

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1709**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$37,467.58.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$37,467.58.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1710**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,620.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,620.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1711

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1712

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$44,580.36.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$44,580.36.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1713

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1714**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$34,716.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$34,716.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1715**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$46,982.32.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$46,982.32.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1716**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$2,916.06.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$2,916.06.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1717

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$1,293.82.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$1,293.82.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1718

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,972.31.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,972.31.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1719**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,919.48.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,919.48.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1720**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1721**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1722

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1723

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$16,506.66.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$16,506.66.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1724**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1725**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1726**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1727

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$17,890.20.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$17,890.20.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1728

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,749.41.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,749.41.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1729**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1730**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1731**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$667,191.43.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$667,191.43.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1732

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1733

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$51,881.71.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$51,881.71.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1734**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1735**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$19,873.11.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$19,873.11.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1736**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$9,985.37.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$9,985.37.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1737

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$23,321.38.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$23,321.38.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1738

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$60,905.79.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$60,905.79.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1739**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1740**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,666.24.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,666.24.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1741**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$16,164.33.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$16,164.33.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1742

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$134,995.78.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$134,995.78.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1743

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$3,573.13.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$3,573.13.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1744**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1745**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1746**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1747**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$6,074.28.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$6,074.28.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1748**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$22,720.44.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$22,720.44.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1749**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1750**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1751**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1752

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$29,816.80.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$29,816.80.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1753

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1754**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$10,173.42.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$10,173.42.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1755**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1756**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$7,012.48.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$7,012.48.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1757

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1758

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$22,736.71.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$22,736.71.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1759**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1760**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$9,044.93.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$9,044.93.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1761**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1762

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1763

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1764**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$61,014.67.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$61,014.67.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1765**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1766**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo fue favorable a los intereses del SAT, por lo que se absolvió de todas las prestaciones reclamadas o únicamente se condenó al pago de prestaciones legales.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1767

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1768

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$292,847.01.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$292,847.01.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1769**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1770**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1771**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1772

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1773

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1774**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$166,333.10.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$166,333.10.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1775**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1776**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1777**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$4,712,783.16.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$4,712,783.16.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1778**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1779**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1780**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1781**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$638,811.27.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$638,811.27.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1782

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1783

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1784**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1785**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1786**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1787**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1788**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1789**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1790**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1791**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$552,784.74.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$552,784.74.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1792

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1793

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1794**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1795**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1796**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1797

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1798

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$5,016,900.67.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$5,016,900.67.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1799**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1800**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1801**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1802

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1803

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1804**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1805**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1806**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1807**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1808**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1809**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1810**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1811**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1812**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1813**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1814**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1815**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1816**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1817

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$347,217.31.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$347,217.31.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1818

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1819**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1820**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1821**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1822

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1823

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$596,237.95.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$596,237.95.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1824**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra el SAT, en la cual se está demandando la reinstalación, indemnización constitucional, basificación, integración salarial y/o pago de prestaciones económicas y de seguridad social, en caso de que se dicte laudo en el que se condene a este órgano desconcentrado, al pago de esas prestaciones.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$122,077.75.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reinstalación o indemnización constitucional y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$122,077.75.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1825**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reincorporación del trabajador de base demandado y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.

- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1826**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reincorporación del trabajador de base demandado y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1827

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El juicio laboral fue desfavorable a los intereses del SAT, por lo que se tuvo que cumplir con la reincorporación del trabajador de base demandado y el pago de salarios caídos y prestaciones accesorias.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1828

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo firme dictado en el juicio laboral, fue favorable a los intereses del SAT.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1829**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo firme dictado en el juicio laboral, fue favorable a los intereses del SAT.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1830**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$685,744.88.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo firme dictado en el juicio laboral, fue favorable a los intereses del SAT.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.

- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$685,744.88.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1831**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$22,039.95.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo firme dictado en el juicio laboral, fue favorable a los intereses del SAT.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$22,039.95.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1832**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$766,645.20.

- Probabilidad de ocurrencia: El laudo firme dictado en el juicio laboral, fue favorable a los intereses del SAT.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$766,645.20.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ **Juicio 1833**

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo firme dictado en el juicio laboral, fue favorable a los intereses del SAT.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1834

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo firme dictado en el juicio laboral, fue favorable a los intereses del SAT.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.
- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

❖ Juicio 1835

- Descripción del pasivo contingente: Se promovió demanda contra trabajador de base, solicitando la autorización al TFCA para dar por terminados los efectos de su nombramiento. En caso de laudo que niegue la autorización, se debe reincorporar al trabajador y pagar salarios caídos.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: \$0.00.
- Probabilidad de ocurrencia: El laudo firme dictado en el juicio laboral, fue favorable a los intereses del SAT.
- Plazo de resolución estimado: El juicio laboral está resuelto encontrándose pendiente el cumplimiento de laudo, incidente de liquidación o emisión de acuerdo de conclusión.
- Base legal: Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.
- Impacto financiero: El juicio laboral ya se resolvió, por lo que el impacto financiero es de \$0.00.

- Medidas de mitigación: El SAT integra debidamente los expedientes laborales de los trabajadores y ex trabajadores, a efecto de obtener un resultado favorable.
- Actualización y seguimiento: El SAT revisa el pasivo contingente mensualmente, a través de la emisión de informes para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO (H00)

➤ **Administrativos**

- Sin información que revelar

➤ **Fiscales**

- Sin información que revelar

➤ **Civiles**

- Sin información que revelar

➤ **Mercantiles**

- Sin información que revelar

➤ **Laborales**

❖ **Juicios 393**

- Derivado de la unificación de criterios respecto a la supervisión, atención, seguimiento y control de juicios laborales para el debido cumplimiento de los artículos 36 fracción V y 35 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, de forma general se reportan los siguientes rubros:
- Descripción del pasivo contingente: El pasivo contingente laboral está integrado por 393 juicios laborales, el cual se divide en 130 juicios de ANAM y 263 juicios transferidos por el SAT.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado del pasivo contingente al 31 de diciembre de 2024 asciende a la cantidad de \$385,695,385.22 pesos, el cual se compone de la siguiente forma:

\$337,951,966.16 Pasivo Contingente SAT

\$47,743,419.06 Pasivo Contingente ANAM

- Cabe señalar que el monto estimado es el resultado del cálculo aritmético de las prestaciones económicas reclamadas por el actor en su escrito de demanda, resultando un estimativo que es controvertido por la ANAM como parte de la defensa jurídica en el procedimiento, por lo que es indispensable una adecuada y sólida defensa para disminuir el riesgo creado y con ello una condena con base en los montos reclamados por la parte actora.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad se estima en “medio”, toda vez que depende de la interpretación de la autoridad laboral, no obstante, se aportan los elementos probatorios para que el riesgo se reduzca ante la contingencia jurisdiccional.
- Plazo de resolución estimado: La temporalidad en cuanto a la resolución de los juicios laborales depende la autoridad laboral, estimando que puede ser entre tres a cinco años.
- Base legal: El pasivo contingente es el resultado de un cálculo aritmético de los conceptos reclamados por el actor en su escrito de demanda, siendo un estimativo que es combatido a través de la defensa legal de la Institución con base en lo dispuesto por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y demás normatividad aplicable.
- A Impacto financiero: Es importante establecer una sólida defensa estratégica en los juicios laborales que reduzca el riesgo jurídico y económico para la Agencia Nacional de Aduanas de México, coadyuvando con la protección a sus finanzas, patrimonio e imagen Institucional.
- Medidas de mitigación: A través de un Plan de Abatimiento de Juicios Laborales y Reducción de Pasivo Contingente, se prioriza la celeridad de los procedimientos laborales para una resolución pronta y oportuna, evitando con ello retrasos y dilaciones que generen la acumulación de sueldos caídos.
- Asimismo, a través de una cultura preventiva, analizar las resoluciones dictadas en los juicios laborales concluidos para detectar las áreas de oportunidad y fortalecer la defensa jurídica de la Institución con la participación de las diversas áreas que se involucran en la operación y administración.
- Actualización y seguimiento: El pasivo contingente laboral es supervisado de forma continua, reportándose mensualmente su incremento o disminución derivado de las acciones jurídicas y administrativas que se ejecuten y que inciden en los procedimientos laborales.

➤ **Agrarios**

- Sin información que revelar

➤ **Otros**

- Sin información que revelar

Autorizó: GUILLERMINA LANDÍN MEJÍA

Cargo: Directora de Contabilidad y Cuenta Pública

Elaboró: ESMERALDA LIMÓN MONTES

Cargo: Profesional Ejecutiva